



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 772-B**

18 DE MAYO DE 2022

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMAS**

- I            **CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.**
- II           **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III          **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV          **COMPARECENCIA DEL GENERAL INSPECTOR (SP) HERNÁN PATRICIO CARRILLO ROSERO, MINISTRO DEL INTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN RL-2021-2023-057.**
- V           **INFORME PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA VIOLETA.**
- VI          **SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**

**ANEXOS.**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 772-B

### ÍNDICE:

| CAPÍTULOS | TEMAS  | PÁGINAS    |
|-----------|--|------------|
| I         | Constatación de cuórum.....  | 1          |
| II        | Instalación de la sesión.....  | 2          |
| III       | Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.---   | 2          |
| IV        | Comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, de conformidad al artículo 1 de la Resolución RL-2021-2023-057..... | 3          |
|           | Suspensión de la Sesión e instalación en comisión general para recibir al señor Nesterio Rodolfo Ortega, Concejal del cantón Durán.-----                             | 3          |
|           | Intervención del ingeniero Nesterio Rodolfo Ortega Sarmiento, Concejal del cantón Durán.---  | 4          |
|           | Clausura de la comisión general y reinstalación de la sesión.....  | 5          |
|           | Intervención del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior.----  | 5          |
|           | Intervenciones de los asambleístas:  |            |
|           | Arce Plúas Alexandra.....  | 15, 65, 82 |
|           | Luna Arévalo Blasco.....   | 21         |
|           | Asume la dirección de la sesión el asambleísta Darwin Pereira Chamba, primer vocal del Consejo de Administración Legislativa.....                                    | 24         |
|           | Weber Moreno Geraldine.....  | 24         |
|           | González Valero Ronald.....  | 26         |
|           | Placencia Tapia Lucía.....   | 31         |
|           | Castillo Cárdenas Jessica.....   | 34         |
|           | Reasume la dirección de la sesión el asambleísta   |            |



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 772-B

|  |           |
|--|-----------|
| Virgilio Saquicela Espinosa, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.-----   | 36        |
| Veloz Ramírez Viviana.-----  | 36        |
| Narváez Garzón Ramiro.-----  | 40        |
| Cabezas Castillo Paola.-----   | 44        |
| Almeida Morán Luis.-----   | 48        |
| Urresta Guzmán Jhajaira.-----  | 51        |
| Transcripción del audio de videos proyectados.--   | 52        |
| Arias Arias Nathalie.-----   | 54        |
| Núñez Ramos Patricia.-----   | 55        |
| Jurado Bedrán Xavier.-----   | 58        |
| Lloret Valdivieso Juan Cristóbal.-----   | 60        |
| Villavicencio Valencia Fernando.-----  | 65        |
| Pereira Chamba Darwin.-----  | 69        |
| Desintonio Malavé Victoria.-----   | 71        |
| Asume la dirección de la sesión el asambleísta Darwin Pereira Chamba, Primer Vocal del Consejo de Administración Legislativa.----- | 74        |
| Córdova Díaz Comps.-----   | 74        |
| Ruiz Jácome Mario.-----  | 77        |
| Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Virgilio Saquicela Espinosa, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional.-----  | 79        |
| Lara Rivadeneira Lenin.-----   | 80        |
| Lectura de la moción presentada para votación.-  | 85        |
| Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución. (Aprobada). -----  | 85        |
| <b>V Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta.-----</b>                           | <b>86</b> |
| Suspensión de la Sesión e instalación en comisión general para recibir a los representantes del Movimiento Transgénero.-----       | 86        |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 772-B

|           |  |    |
|-----------|--|----|
|           | Intervención de Noah Fuentes Aguirre,<br>representante del Proyecto de Transgénero.----- | 86 |
|           | Clausura de la comisión general y reinstalación<br>de la sesión. -----                   | 92 |
| <b>VI</b> | <b>Suspensión de la sesión.</b> -----  | 93 |



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 772-B**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, de conformidad al artículo 1 de la Resolución RL-2021-2023-057.**
  - 2.1. **Memorando No. AN-APAM-2022-0087-M, Quito, D.M., 18 de mayo de 2022, suscrito por la asambleísta Alexandra Manuela Arce Plúas; remitiendo moción.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asistencia de los asambleísta al Pleno de la Asamblea Nacional.**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 772-B

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas veintiún minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Primer Vicepresidente, asambleísta Virgilio Saquicela Espinosa. -----

En la Secretaría actúa el abogado Álvaro Salazar Paredes, Secretario General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Iniciar la continuación de la Sesión siete siete dos, sírvase constatar el cuórum, por favor. -----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. Vicepresidente, muy buenos días. Señoras y señores asambleístas, muy buenos días. Señor Vicepresidente, en cumplimiento de su disposición, procedemos a constatar el cuórum para la instalación de la continuación de la Sesión setecientos setenta y dos. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar. Parece que hay un problema en la curul de la Asambleísta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Vicepresidente, antes de cerrar el registro de cuórum, solicito un par de minutos a fin de solventar inconvenientes en las curules de las y los asambleístas, por favor. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto. Sírvase informar, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Vicepresidente, que contamos con ciento ocho asambleístas registrados en la presente Sesión. Por tanto, contamos con el cuórum. -----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la Sesión. Sírvase, señor Secretario, dar lectura a la Convocatoria, por favor. -----

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, Vicepresidente. “Por disposición de la señora abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional, de conformidad con el numeral 3 del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Continuación de la Sesión No. 772 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 18 de mayo de 2022, a las 09:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado: Comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, de conformidad al artículo 1 de la Resolución RL- 2021-2023-057. Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta. Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas. Informe para segundo debate Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 772-B

Financiero. Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Informe que recomienda la aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Belarús para el reconocimiento de documentos educativos y títulos de estudios superiores, para su ratificación y la comparecencia del magíster del presidente del Consejo Directivo del IESS, del vocal del Consejo Directivo del IESS en representación de los asegurados, así como del vocal del Consejo Directivo del IESS y de la señora doctora ministra de Salud, a fin de que se explique los despidos masivos del personal de salud de los hospitales del IESS, así como la situación del fondo de salud del IESS y la falta de abastecimiento de medicamentos, dispositivos e insumos”. Hasta ahí el texto de la Convocatoria, Vicepresidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario, por favor. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización: “Comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior de conformidad con el numeral primero de la Resolución 057”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, se me informa que hay una comisión general. Procedo a suspender la presente Sesión y sírvase dar trámite a la comisión general, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR NESTERIO RODOLFO ORTEGA, CONCEJAL DEL CANTÓN DURÁN, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS VEINTITRÉS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, Vicepresidente, nos declaramos en comisión general a fin de contar con la intervención del ingeniero Nesterio Rodolfo Ortega Sarmiento, concejal del cantón Durán. Me permito informar, Vicepresidente, que la comisión general la tendremos por vía telemática. -----

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO NESTERIO RODOLFO ORTEGA SARMIENTO, CONCEJAL DEL CANTÓN DURÁN. Muy buenos días a todos, reciban un cordial saludo desde el cantón que orgullosamente represento el cantón Durán, cantón que hoy desgraciadamente ya no es conocido como la tierra del tren, como la ciudad ferroviaria, ahora somos la tierra de los colgados en el puente. Una ciudad con miedo en eso nos hemos convertido. Durán todos los días es noticia en los diferentes medios de comunicación, en prensa, en televisión y en medios digitales. Estos hechos violentos cada vez se repiten en nuestras calles y lo peor es que los durandehños ya nos estamos acostumbrando a que sean casi normales. Y seamos nosotros los ciudadanos los que tengamos que vivir amurallados encerrados tras las rejas de nuestras casas, con temor de salir a las calles, con temor de ir a una panadería, con temor de ir a una tienda o de sacar la basura. Porque podemos encontrar la cabeza de un desafortunado víctima de la violencia de la noche anterior. Queremos y exigimos, señor ministro, la ejecución de planes que den soluciones a esta problemática y que participen todas las entidades que sean necesarios ministerios, instituciones y diferentes niveles de gobierno. No, no solo queremos tibias participaciones para promoción mediática, entiendan que el problema de la inseguridad hoy es la principal



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

preocupación de nuestras familias y acá en Durán nos sentimos en un completo olvido. Es casi como que el último recurso que nos queda es encomendarnos al Divino Niño para que no nos pase nada. Este no es un tema de número de casillero, de color de camiseta o de ideología política. En nombre de todas las familias durandeñas, pido nuevamente al Gobierno Nacional y al gobierno local que le dé la prioridad que amerita esta terrible ola de inseguridad que estamos viviendo. Porque en Durán queremos y necesitamos paz. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la participación del ingeniero Nestorio Rodolfo Ortega Sarmiento, concejal del cantón Durán. De esta manera Vicepresidente hemos evacuado todas las solicitudes de comisión general para este punto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS VEINTISIETE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Retomamos la presente Sesión. Proceda con la comparecencia del señor general inspector Hernán Patricio Carrillo Rosario, ministro del Interior, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Vicepresidente, contaremos con la presencia en el Hemiciclo Legislativo del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor ministro, por favor. -----

INTERVENCIÓN DEL GENERAL INSPECTOR (SP) HERNÁN PATRICIO



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

CARRILLO ROSERO, MINISTRO DEL INTERIOR. Buenos días, buenos días, señores asambleístas. Permítanme en primer lugar presentar un saludo cordial en nombre del Gobierno Nacional del presidente Lasso y de quienes estamos ahora al frente de la Cartera de Estado, que tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos. Comparezco ante el Pleno de la Asamblea Nacional a fin de informar las acciones emprendidas desde el Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, para mitigar y contener los riesgos y amenazas a la seguridad nacional con priorización indiscutiblemente al derecho de la vida. Pero también tengo que iniciar manifestando que yo fui mediante decreto ejecutivo designado ministro del Interior a partir del treinta de marzo del presente año. Y me gustaría iniciar también manifestándoles cuál es el contexto de violencia, acabo de escuchar la comparecencia del concejal del cantón Durán y él hablaba que es la tierra de los colgados Durán. Lastimosamente, los hechos fácticos así pueden presentarle, pero también podríamos decir nosotros que son las tierras de las desigualdades y son las tierras de las inequidades. En enero, en febrero, en marzo, se presentó un promedio de muertes violentas en Durán de aproximadamente veinte en lo que va del mes tenemos dos muertes violentas y eso también debe ser motivo o interés, para saber qué es lo que podríamos estar haciendo y cómo podríamos hacer mejor las cosas. Pero el contexto de la violencia y de la inseguridad que se vive no solamente en el Ecuador, no solamente en el cantón Durán o en la provincia de Guayas, en la ciudad de Guayaquil, Esmeraldas, Manabí o la Costa ecuatoriana, es un contexto regional y es un contexto de América Latina. Y para eso yo creo que es fundamental que nosotros vayamos a la raíz del conocimiento de la comprensión, porque si no entendemos los fenómenos y no entendemos las dinámicas difícilmente podemos encontrar una solución. Desde la política pública, desde la gestión, desde la capacidad de las instituciones y mucho más desde la normativa que es fundamental, y no quedarnos únicamente en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

la comprensión de los fenómenos a partir de la estadística. Cuando hablamos de seguridad es pertinente siempre preguntarse, será capaz la sociedad de modificar el estado de cosas que ella mismo los ha creado. Este es el reto de las ciudades, este es el reto de las comunidades resilientes y mucho más si queremos nosotros ahora un desarrollo sostenible y una seguridad. Primero entender cuál es el impacto de nuestras propias actitudes y de nuestro propio comportamiento sobre las actitudes y el comportamiento de los demás, a este concepto muchos sociólogos lo llaman el ciclo de los conflictos o el diagrama de Betari. Si no somos capaces de sociedad en su conjunto de romper los ciclos negativos que producen inseguridad, si no somos nosotros capaces de cambiar las actitudes negativas de los ciudadanos que influyen en sus comportamientos violentos y delictivos. Tristemente tendremos que seguir observando una tendencia de crecimiento de la violencia y de la inseguridad, porque el delito y la violencia son construcciones fenomenológicas y resolverlo no es tarea de las instituciones. Es una razón del Estado y nos debe convocar a todos los organismos del Estado, no solamente al Gobierno Nacional ni a los gobiernos locales, debe convocar absolutamente a todos. Y cuando nosotros miramos qué es lo que hemos dejado de hacer como sociedad ecuatoriana, lo primero que tenemos que revisar es lo que consta en la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Tenemos un Consejo de Seguridad Pública del Estado pensado únicamente desde un triángulo, desde una política de defensa para que lo atienda Fuerzas Armadas desde una política de seguridad interna para que lo atienda a la Policía Nacional y desde una política de gestión de riesgos. Con una inexistente Defensa Civil inclusive que debe ser atendida desde las dos mismas instituciones que son los pilares sobre los cuales se sostienen muchas veces las crisis, pero que ha dejado de un lado y deja de un lado siempre el sistema de justicia, el sistema de rehabilitación social, la participación de los gobiernos autónomos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

desconcentrados dentro de su competencia principal de coordinar y articular actividades de prevención, la participación de las cámaras y de los sectores de producción, la participación de la ciudadanía porque el problema de inseguridad es un problema de los ciudadanos y tenemos que ciudadanizar el problema para encontrar las soluciones. La crisis que afronta el Ecuador en los actuales momentos tiene que entenderse también desde un contexto global, partiendo de que el país, el Ecuador geopolíticamente se encuentra entre los dos países de mayor producción de droga. Colombia ha triplicado su producción de droga en ciento cuarenta y siete hectáreas de cultivo, antes podían producir aproximadamente entre cinco y seis kilos. Hoy tienen la capacidad de producir entre catorce y quince kilos de droga por una hectárea y manteniendo la pureza y manteniendo el precio, lo cual ha disparado mercados y esos mercados y esas rutas son las que ahora entran en competencia por las diferentes organizaciones criminales. Perú de igual manera ha duplicado su capacidad de producción de droga y esto no estamos diciendo nosotros desde el Ecuador, lo dice la oficina de Naciones Unidas contra el delito y contra las drogas. América Latina es, además, una de las regiones más inequitativas y desiguales del mundo entero en donde se mantiene una tendencia creciente de inseguridad y de tasa de homicidios, que es el indicador proxy de cómo se mide la violencia en el mundo entero. Y esto parecería ser marginal, porque cuando decimos mantiene una tendencia creciente, nosotros creeríamos que la brecha entre otros continentes y América Latina es una brecha muy corta, pero no es así, es una brecha exageradamente alta. Mientras en el mundo entero la tasa de homicidios promedio es de seis punto uno, es decir, seis de cada cien mil habitantes estaría en la probabilidad de perder la vida por un acto homicida criminal. En el mundo entero en América Latina ese valor se triplica, nosotros tenemos una tasa promedio de veinticuatro y en América como continente una tasa promedio de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

diecisiete. Si bien el Ecuador venía manteniendo la tasa de un dígito, la contra tendencia se rompió a partir del año dos mil dieciséis y desde el año dos mil dieciséis se asentó en una meseta hasta el año dos mil dieciocho y, desde el año dos mil dieciocho venía con un crecimiento pequeño. Hasta el año dos mil veinte el Ecuador presentaba una tasa de un dígito, de un dígito de siete punto siete, pero post Covid y pos los problemas económicos que hemos vivido todas las sociedades, se dispara al igual que la mayoría de países en la región y llega a duplicarse en frecuencia y a duplicarse en tasa de homicidios, alcanzando catorce punto dos por debajo de la media y por debajo todavía de muchos otros países de la región. Y cuando nosotros buscamos la información internacional encontramos que por bajo el Ecuador se encuentran países como: Uruguay, Paraguay, Perú, Chile y Argentina. Y por sobre la tasa de homicidios del Ecuador se encuentran países como: Guatemala, El Salvador, Brasil, Puerto Rico, México, Colombia, Belice, Honduras, Venezuela, Jamaica. Y uno se pregunta, por qué los unos son más resilientes que los otros, porque en unas sociedades se puede contener de mejor manera. En ese momento de la historia, es que nos encontramos, en ese momento de la historia es que es necesidad del Estado, no solamente de las instituciones del Gobierno Nacional emprender todas las acciones inmediatas que sean necesarias para tratar de contener estas amenazas y, para tratar de mitigar los riesgos a los que están expuestos los ciudadanos. Amenazas que las creamos también como sociedad, riesgos que los compartimos absolutamente todos y que debemos resolverlo juntos, los tres poderes del Estado. Con acuerdos mínimos porque esa es parte de la conciencia nacional que hoy se requiere, todos, el riesgo y la amenaza no es individual ni es exclusiva de una ciudad. Sucede en todos los espacios, en todas las ciudades, sucede en el espacio privado, las violencias sociales no han desaparecido tampoco. El problema de salud mental en los ecuatorianos, es un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

problema también grave que está impactando en la inseguridad, y esto también requiere de muchísima cooperación internacional. Pero previamente a encontrar las soluciones es de suma importancia también, señores asambleístas, comprender los fenómenos valorarlos adecuadamente a través de una información procesada. La delincuencia organizada ha obligado al Estado a crear un nuevo pensamiento sobre la seguridad y exige modernizar la agenda de seguridad, modernizar y fortalecer las políticas de seguridad, especialmente la política criminal, la política de migración, la política de drogas, la política de transparencia, la política de rehabilitación social. Y ante esos mecanismos llegar a acuerdos mínimos, un pacto con consensos mínimos para resolver los problemas estructurales, problemas estructurales que los encontramos en el sistema penitenciario, problemas estructurales que les encontramos inclusive en el sistema educativo. Si nosotros hacemos una pequeña reflexión y miramos el perfil de las personas que están perdiendo la vida, el perfil de las personas que están privadas de libertad, en su mayoría vamos a encontrar un patrón de comportamiento. Son jóvenes que nacieron aproximadamente a finales de los noventa e inicios del dos mil y que hoy a sus veintidós y veintitrés años están ya envueltos en estos problemas y están perdiendo la vida. Y la pregunta es, qué pasó con el sistema educativo durante ese período de veinte años, qué sucedió, por qué nos convertimos en violentos absolutamente violentos los ecuatorianos. Hay que cambiar el paradigma pensando que desde las instituciones tenemos que responder, yo creo que es fundamental que vayamos haciendo de esto un tema de Estado y podamos empezar a resolverlo. Qué estamos haciendo, a mí me han pedido que comparezca para hablar sobre las acciones que estamos desarrollando y entre las acciones que estamos desarrollando, el Gobierno Nacional ha decidido invertir mil doscientos millones de dólares en la seguridad. Este es un tema importante y para eso no son mil doscientos millones para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

trabajarlos exclusivamente con la Policía Nacional o trabajarlos desde la visión de la Policía Nacional, son mil doscientos millones para trabajarlos con los ciudadanos desde los espacios en los municipios con encuentros por la seguridad, empezar a entender sus propios conflictos, sus propios problemas porque la receta no puede ser similar para todas las ciudades. Hay ciudades con las cuales podemos trabajar en prevención y hay ciudades con las cuales había que reaccionar en el corto plazo, de ahí se tomó la medida de la excepcionalidad para las tres provincias Guayas, Manabí, Esmeraldas. Y puntualmente para tres parroquias en donde el crecimiento ya era un crecimiento exponencial de la violencia, donde el promedio de muertes violentas estaba alcanzando y superando la decena por día. Ahora con el estado de excepción en estas tres ciudades se ha reducido y el promedio diario de muertes violentas no sobrepasa de seis, esa es una información que deberíamos rescatarla porque cada día mueren menos personas solo por el estado de excepción. Pero también trabajar en municipios pequeños, en municipios que han sido seleccionados, en municipios que tienen capacidad y estructura para poder trabajarlos, municipios que han creado planes locales de seguridad también y que hay que articularles en el plan integral, que hay que articular también el plan integral con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esa tarea nos encontramos, ya desarrollamos un primer ejercicio con metodología para Tungurahua y Ambato. Estamos trabajando y vamos a iniciar estos procesos en Cuenca, en Loja, en Ibarra, en la Sierra, en la Costa, en Machala, en Quevedo, en Babahoyo, en Manta, en el Oriente, en Sucumbíos y Morona Santiago, para trabajar muchísimo desde la prevención con políticas que realmente en el largo plazo nos aseguren el acceso no a las armas ni al acceso a la droga de los jóvenes, sino al acceso a una educación de calidad, que nos aseguren un acceso a servicios públicos de calidad, también desde la municipalidad y trabajando con todos los actores sociales, porque ese es el único



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

mecanismo de enfrentarlo. Pero en otras provincias necesitamos también fortalecer el pie de fuerza, de ahí que el presidente de la república ha decidido también iniciar un proceso de formación de treinta mil policías para superar el déficit que durante mucho tiempo se venía manteniendo, déficit que se prolongó también por la desmotivación que tienen los funcionarios de policía. Ahora en virtud de una serie de situaciones que pasan por el poco respaldo que existe en el uso progresivo de la fuerza, y estos mecanismos que hoy se están debatiendo en la Asamblea Nacional son fundamentales para poder dar estas garantías de trabajo y, mantener el nivel de motivación necesaria en los miembros de la Policía Nacional y de Fuerzas Armadas en términos generales. Nosotros durante dos años hemos visto la salida de funcionarios profesionales de la Policía y en vez de crecer desde el año dos mil uno en el pie de fuerza hemos decrecido, pero no porque nos haya faltado capacidad o voluntad de incorporar más gente, sino por el contrario, por estos mecanismos poco motivacionales para incorporarse a la Policía Nacional. Estos son temas que a veces pasan desapercibidos, pero que son necesarios, que son necesarios manifestarlos. Que más estamos haciendo aparte de la inversión de mil doscientos millones y los trabajos que tenemos que hacer para elaborar los proyectos con los ciudadanos. Para desde este mecanismo conjunto de entender cuáles son las lógicas y los problemas que tiene la gente en sus propias comunidades, tratar de resolverlos con proyectos plurianuales también la incorporación del talento humano. Pero además de eso estamos fortaleciendo mecanismos de cooperación internacional, la cooperación internacional que fue también muy disminuida durante todo este periodo. Si nosotros no trabajamos con redes de inteligencia especialmente redes de inteligencia de aquellas organizaciones y, de aquellos carteles que ya se encuentran presentes en la sociedad ecuatoriana. No solamente los tradicionales Colombo mexicanos, sino también carteles europeos, carteles asiáticos que han hecho presencia



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

acá en virtud de algunas políticas que hay que revisarlas también. Como la política de permitir el acceso de cualquier ciudadano, de cualquier nacionalidad al territorio ecuatoriano. Todos estos temas creo que pasan también por tratar de entender la diversificación. En este contexto, además, el Gobierno Nacional ha determinado que la seguridad ciudadana es una política central, es una política nuclear, es una política principal para el gobierno y es la prioridad en la gestión del presidente Lasso. Bajo esta directriz presidencial, la Estrategia Nacional de Seguridad ahora tiene tres ejes: El de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención y el delito y la violencia que lo trabajaremos con los municipios en cada una de las localidades. El combate al crimen organizado transnacional y sus delitos conexos, porque atrás del crimen organizado hay economía subterránea. Esta economía subterránea que ya actúa como redes policéntricas que no tiene nada que ver únicamente con una especialización delictual como el narcotráfico, sino que se va asociando especialmente con la minería ilegal y con el lavado de activos. Y por eso estamos emprendiendo las acciones también operativas, articuladas con inteligencia con Fuerzas Armadas para destruir esta capacidad que tiene la minería ilegal también de ser cooptada por el crimen organizado. Y muchas veces encontramos protectores de todo tipo alrededor de estas organizaciones criminales, la tala indiscriminada de bosques, el tema de tráfico de personas, la trata de personas perdón el tráfico de armas, el contrabando, todos estos mecanismos que dejan una enorme rentabilidad económica son las economías que están sirviendo para que el crimen organizado vaya creciendo. Y también necesitamos como un tercer directriz, como una tercer necesidad urgente el restablecimiento del sistema penitenciario. Un sistema penitenciario que garantice la rehabilitación y la reinserción. De ahí que el Gobierno Nacional ha elaborado por primera vez una política de rehabilitación social y no lo que teníamos antes una política de privación de libertad,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

hacinados en megacentros y también con una política criminal que hacía de la prisión preventiva un abuso. Todos estos mecanismos tenemos que ser disruptivos ahora para en lo posible tratar de corregir lo que lo que se pueda. Los plazos los tenemos absolutamente claros, en el corto plazo tenemos que reducir esta violencia criminal no podemos tampoco ofrecer objetivos inalcanzables e ilusos, la tasa de homicidios ahora está en catorce punto dos. Contener querrá decir que no crezca de la forma cómo ha crecido en el último año que rompa esa tendencia de crecimiento exponencial, y luego con las inversiones que hará el Gobierno Nacional durante todo este semestre para iniciarlas con el presupuesto del veinte veintitrés empezar a ver un cambio de tendencia. Espero que la información que yo les he entregado y el motivo que ha sido mi comparecencia para en el mes, en el mes quince días que tengo en funciones pueda alcanzar las necesidades de información que ustedes requerían. Y decirles que la posición que tenemos nosotros es absolutamente de voluntad de servicio y de capacidad de obrar nada más, para ponernos al servicio de los ciudadanos ante este grave problema social. Quedo a las órdenes si hay alguna inquietud, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradecemos, señor ministro. De acuerdo con la normativa simplemente se abrirá el debate luego de que usted se retire de esta Asamblea Nacional. Pero si es menester que usted pueda responder alguna interrogante puntual, señor ministro, no hay ningún inconveniente. -----

INTERVENCIÓN DEL GENERAL INSPECTOR (SP) HERNÁN PATRICIO CARRILLO ROSERO, MINISTRO DEL INTERIOR. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la presencia del general



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas de acuerdo con el procedimiento parlamentario y ustedes lo conocen de memoria, ya han acudido varios ministros de Estado en este periodo y el procedimiento establece de que se abra el debate sin la presencia del ministro de Estado. Yo les ruego que apliquemos estrictamente lo que dice el marco legal se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Alexandra Arce que fue la solicitante. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARCE PLÚAS ALEXANDRA. Buenos días, señor Presidente. Compañeros legisladores: Que pena que una vez más el Pleno de la Asamblea Nacional se ha tomado como una burla, la resolución es clara el señor ministro del Interior tuvo que quedarse en el Pleno de la Asamblea para que pueda absolver y pueda responder a las preguntas e interrogantes, que tenemos todos los legisladores en cuanto a la materia de inseguridad que no es menos importante. Parece que poco o nada le interesa al señor Presidente Encargado la seguridad de nuestro país, creo que también tengo que invitarlo como al ministro del Interior a que vaya a Durán para que vea la cantidad de muertos que hay todos los días en nuestra ciudad, y no como lo dijo el ministro que después de un estado de excepción hay dos muertos cuando fueron declaraciones de un policía. Era importante que el ministro se quede para decirle que le invitaba al cantón Durán para que vaya a recorrer las calles y escuche la voz de un pueblo, la voz de un pueblo que tiene tanto miedo y tanto terror salir a las calles por lo que está ocurriendo. El señor ministro habló de inequidades por supuesto que hay inequidades sociales y partamos desde el hecho de la pobreza que desde hace cinco años está bordeando en nuestro país, las condiciones materiales en estos cinco años a tal punto que se ha convertido en estas inequidades en un cultivo para las bandas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

delincuenciales y, sobre todo, que ante estas inequidades que lo nombró dos veces el señor ministro no se está haciendo nada. Vamos con las noticias de las escuelas, los niños y los jóvenes han ingresado a las escuelas y en este momento no prestan las condiciones necesarias los locales, las infraestructuras para que puedan ir a sus clases. De hecho los niños están recibiendo clases en el suelo, otros tienen que llevar su propias sillas, sus propias bancas porque el Ministerio de Educación no ha asignado el presupuesto para que a las escuelas les hayan dado el respectivo mantenimiento. También vemos que se nos ha criticado a las escuelas del milenio. En el nefasto gobierno Lenin Moreno nos decían que las escuelas del milenio no servían y que teníamos que regresar a las escuelas unidocentes, pues déjenme decirles que en el gobierno de Lenin Moreno ni en lo que va el año del gobierno de Guillermo Lasso no se ha construido ninguna escuela, por ahí partamos de las inequidades sociales. También vemos como los hospitales que representaron un logro de esperanza y bienestar para nuestro pueblo se convirtieron en un botín político en la administración de Moreno, y hoy están también en un total abandono. Si le duele la cabeza paracetamol, si le duele el brazo paracetamol, si le duele barriga paracetamol y de remate lo mandan a comprar a la farmacia al frente la paracetamol. Y así en temas de seguridad de que podemos hablar, anunciaron inversiones y en semanas pasadas vimos como la Policía Nacional a través de los gobiernos autónomos descentralizados hacían pedidos que les den para la gasolina, para cambiar las llantas y bueno entonces así estamos hablando y creo que de hecho si estamos de acuerdo con el ministro del Interior frente a las inequidades sociales. Y los UPC ni que se diga pues, los UPC están en total abandono no sirven para absolutamente nada. Y todo esto que el señor habla de que hace desde el año noventa y nueve, dos mil creo que le escuché tenemos un pésimo sistema educativo, pues así mismo yo le hubiera dicho al señor ministro que justamente escuchando un reportaje



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

de Teleamazonas decía que en otros años, hace cinco, en la época de la revolución ciudadana antes de cinco años después de estos gobiernos nefastos las condiciones de violencia criminalística no existía, y no lo dice cualquier canal lo dice Teleamazonas que de hecho ha sido un canal súper crítico a nuestro gobierno de la revolución ciudadana. Entonces, una sociedad organizada, una sociedad de bienestar, una sociedad del buen vivir genera barreras naturales para evitar el caos y la inseguridad y esos ejemplos nosotros los dimos en los diez años de la revolución ciudadana, y eso es lo que jamás el pueblo ecuatoriano puede olvidar. Solo nos hacemos una pregunta cómo estábamos en el gobierno de la revolución ciudadana y cómo estamos ahora, en pésimas condiciones en todas estas inequidades sociales. Es falso que haya dos muertes como dijo el ministro eso fueron declaraciones de un policía que si me hubiera gustado como estaba un cuerpo de generales aquí sentados viéndonos, así también me hubiera gustado que estuvieran en las calles del Ecuador también patrullando, también conversando con la gente y no bien uniformaditos aquí escuchando lo que dice el ministro con palabras escuetas y vacías. Después de haber escuchado el descargo del señor ministro del Interior aún me quedan más dudas que certezas porque todo es un anuncio que mil doscientos millones, que nueve mil policías no solo para la zona ocho que es para todo el Ecuador. Pero el crimen organizado sigue aumentando en nuestro país, siguen llorando familias enteras a sus muertos y con qué orgullo decía el señor ministro que eran niños o jóvenes entre dieciocho y veintidós años, pero qué está haciendo el gobierno para que aquellos niños jóvenes de diecinueve, veintidós años no caigan en las manos de la delincuencia, simples anuncios. Ante tanta palabrería del señor ministro yo si le respondo. Sí, señor ministro, pero mataron a tres personas en una ambulancia, en una ambulancia en el cantón Durán. Sí, señor ministro, pero también detonaron un coche frente a lo que debería ser un lugar de máxima seguridad. Sí, señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

ministro, pero también en esta semana si más no recuerdo la semana anterior robaron ciento cincuenta armas en un cuartel de Policía insólito nunca antes visto en la historia del Ecuador. Sí, señor ministro, pero nuestra gente sigue con mucho miedo y con terror. Entonces, he escuchado con mucha atención las palabras del señor ministro y no me queda más que decirles que cuando nos van a dar las estrategias o las acciones del gobierno, cuando por fin se va a tomar seriedad en este asunto. Por qué mi incredulidad, porque los resultados que muestran en un informe que lo enviaron ayer a las diez de la noche no tiene congruencia con lo que está ocurriendo en el país, el mejor ejemplo es el número de detenidos que se señala como logro veintitrés mil entre el uno de enero y el seis de abril, veintitrés mil detenidos escúchese bien detenidos mientras que nosotros en este momento en el Pleno de la Asamblea Nacional no sabemos qué hacer con tantos hacinados en la penitenciaría, dónde están esos veintitrés mil detenidos, acaso esos veintitrés mil detenidos de aquellos han agarrado alguna cabecilla de estas bandas organizadas, de este crimen organizado pues no y todo el Ecuador sabe quiénes son los cabecillas de las bandas organizadas. Ahora el SNAI señala que en septiembre del año pasado en el sistema nacional de privación de libertad existe una población de treinta y ocho mil PPL, dónde están los detenidos que señala el informe. Si en nuestro sistema penitenciario desde hace algún tiempo ya se había diagnosticado un hacinamiento, ahora con estas detenciones no deberíamos tener una explosión demográfica en las cárceles o sea yo creo que el remedio está peor que la enfermedad. Los hechos demuestran que hay muchos, muchos casos por resolver ya suman quinientas veintidós las muertes violentas en lo que es la zona ocho comprendida por Guayaquil, Samborondón y Durán y por propias declaraciones del jefe de la Policía el promedio bajó de cinco muertes violentas a tres muertes violentas diarias eso es un logro, el logro debería ser que no haya una sola muerte



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

violenta en nuestro Ecuador. Para esto la ciudadanía eso no se acerca a ningún logro o sea son tres muertes, tres familia llorando a sus hijos o a sus familiares, hay treinta y cinco casos resueltos en la zona ocho eso es el siete por ciento, hay cuatrocientos eventos en Guayaquil impunes. Necesitamos que haya la resolución de casos, qué es lo que está ocurriendo, qué es lo que pasa cuando hay un detenido se resuelve el caso o no se resuelve y así van sumando y solo estamos hablando del año dos mil veintidós y la suma del año dos mil veinte, dos mil veintiuno y los años anteriores, qué pasa con aquello. Han hecho arrestos, han desplegados operativos, han encarcelado, han aplicado la estrategia de un estado policíaco y está bien si queremos vivir en un estado represivo, de todos los detenidos cuántas cabecillas vuelvo y repito están detenidas a cuántas bandas, a cuántas cabezas de estas bandas delictivas están detenidas. Pero lo que acabamos de escuchar no hay una política de seguridad ciudadana no he escuchado al señor ministro en algunas intervenciones porque me interesa mucho la seguridad de mi cantón Durán, yo creo que eso es lo principal en este momento más allá de cualquier otra necesidad que en este momento nazca. Pero vuelvo y repito, si no tenemos una política pública desde el Estado, si no tenemos una acción de seguridad ciudadana poco o nada podemos hacer y podemos detener esto. Para qué van a quedar las fuerzas del orden público para reprimir las acciones de protesta por falta de atención de este gobierno. Este gobierno está dando muestras claras de su visión de seguridad están basados en acciones de reacción no de prevención, y el ministro si ha hablaba de prevenciones pero toda la carga se le está dando a los municipios. Acaso los municipios tienen el presupuesto necesario para poder abordar este tema de inseguridad claro que no lo tienen, y este asunto se empeora por las palabras mismo del ministro nos indica que no hay presupuesto. El Ministerio del Interior no tiene dinero, de lo contrario cómo se explica que todo el peso económico esté dado a la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

empresa privada, en las prefecturas, en los municipios. En tal caso voy a hablar del cantón Durán. En el informe que nos envía el ministro todas las acciones de seguridad ciudadana están cargadas al Municipio de Durán que obviamente ninguna está planteada, ninguna se ha realizado. Las cámaras de seguridad no son la solución para poder detener la delincuencia en las ciudades, si lo dijo hay que articular todos los actores sociales para poder disminuir estos índices de delincuencia. También habló de estrategias dónde está el Consejo de Seguridad tanto cantonal y tanto provincial, dónde está el gobernador de la provincia, dónde están los gobernadores que son los representantes del Ejecutivo, a Durán nunca han ido solo han ido con chaleco, con motines con más de cien policías, pero sin embargo, cuando la gente necesita o hace un llamado a la Policía Nacional no está, pero cuando va el gobernador allí si tenemos más de cien policías, tanques de guerra y tenemos todo porque simplemente va el gobernador hacer su show político en el cantón Durán, y creería que no solo en el cantón sino en todos los cantones. Además de esto lo que hoy nos han presentado con datos erróneos y falta de recursos no atacan el problema medular en un país nos hace un llamado a todos los actores de la sociedad, totalmente de acuerdo. Señores legisladores, ante las declaraciones expuestas hoy en este recinto Legislativo propongo que se realice una resolución para dar seguimiento a las acciones que hoy se han anunciado, acciones que no son a corto plazo sino son a mediano plazo, creería yo que hay hacer en esta resolución un seguimiento al señor ministro que claramente lo vimos una persona muy apartada de la realidad, una persona insensible ante el dolor humano, una persona que no tiene ni la más mínima ganas de poder sacar al Ecuador y sobre todo a la provincia del Guayas y al cantón Durán de esta ola delincencial, que saben perfectamente quiénes son las cabezas de las bandas delictivas, que no les interesa absolutamente nada y que obviamente como lo dijo los tres poderes del Estado son los que tienen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

que articular y en este caso como un Asamblea Nacional, como cuerpo Legislativo responsable los invito a que hagamos seguimiento y podamos enfrentar y ejecutar acciones desde el marco de nuestra competencia, para poder sacar adelante a nuestro país en este tema y en esta crisis de seguridad que nos aborda. Hasta aquí mi intervención, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Blasco Luna. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Gracias, Presidente. Estimados legisladores: Buenos días a la ciudadanía que nos escucha en esta Sesión de trascendental importancia, porque la ciudadanía está a la espera de respuestas y acciones para combatir el mal de la inseguridad y la presencia del ministro Carrillo el día de hoy deja más dudas que certezas, estimados legisladores. No olvidemos que el actual ministro fue parte del gobierno de María Paula Romo, perdón de Lenín Moreno que estuvo involucrado en la represión de octubre estimados legisladores, tiene un proceso por la entrega de bombas lacrimógenas a la hermana República de Bolivia para la represión, él es el que está el día de hoy presidiendo este ministerio de trascendental importancia y que como lo digo nos deja más dudas que certezas. La inseguridad afecta de manera transversal a todo el país el día de hoy, y como no afectar si el gobierno como tal no ejerce política pública que combata este problema que ha quitado vidas de familias inocentes. En mi provincia, la provincia del Cañar no queda exento del incremento de la delincuencia. Hace dos días conciudadanos hace dos días nunca antes visto en el cantón Azogues, parroquia San Miguel dos ciudadanos que bordean los cincuenta años de edad fueron víctimas de sicariato, nunca antes visto, y nos viene a decir que el promedio es de jóvenes de veinte años quienes están siendo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

víctimas de delincuencia, mentira. Nos está dando datos no certeros, sino más por el contrario tratando de disipar o maquillar las cifras. Nos preocupa la disminución de efectivos policiales en provincias como la provincia del Cañar por esta emergencia de seguridad ha terminado retirando policías, de ciudades como La Troncal que está cerquita de la provincia del Guayas, del Triunfo donde también hemos visto lamentablemente personas degolladas, personas víctimas de sicariato eso es lo queremos respuestas, soluciones, política pública enfocada a disminuir los índices de muertes violentas. Nos ha dado una cifra si bien que nos alarma, pero queremos las soluciones pues, habla de un promedio de catorce punto dos por ciento de personas que en los actuales momentos ha perdido la vida producto de la delincuencia. Queremos escuchar cuál es la salida para disminuir al promedio mínimo que era de cuatro a cinco personas por cada cien mil habitantes y eso cómo se consigue inyectando recursos, pero que van a hablar de aquello si el día de hoy los policías tienen que hacer vaca, escúchenme bien conciudadanos, hacer vaca para poner combustible en los patrulleros, de qué hablamos pues, de qué hablamos si el día de hoy los policías tienen que pagar de su bolsillo los servicios de electricidad y agua potable de los UPC porque no les entregan los recursos a tiempo, y les dicen cállense o de no les sancionamos. No pues, gobierno del Encuentro es hora que se encuentre con la gente, es hora que se encuentre con la ciudadanía y no ande con mentiras únicamente distraendo a la colectividad. Nos hablaban de que ya han vendido el avión palabras del presidente y o sorpresa sale el presidente de la hermana República de Colombia a desmentirlo conciudadanos, un presidente de la hermana República de Colombia a desmentirle. Qué clase de presidente tenemos el día de hoy. No hay representatividad, representación y bien hace la ciudadanía el día de hoy de empezar con el procedo de revocatoria del mandato bienvenido sea si no está a la altura bienvenido sea. La Asamblea Nacional también



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

tiene que asumir la responsabilidad conciudadanos y aportar para el combate de la delincuencia. Y yo hace unas cuatro semanas atrás exactamente ocho semanas atrás pedí un informe a la Presidenta de la Asamblea Nacional, que nos indique el número de efectivos policiales que tiene esta Asamblea Nacional y se le tomó como que estoy pidiendo la información para desestabilizar la Asamblea, fuimos víctimas inclusive de un acto urgente diciendo de que Blasco Luna está pidiendo la información porque quiere tomarse la Asamblea. No Presidenta, esa no ha sido la intención, la intención es que los legisladores no necesitan tener policías como lo ven ustedes aquí haciendo plantonera, parados en cada esquina allá afuera inclusive en sus celulares. Ellos deben estar afuera en las calles dando seguridad a la ciudadanía, la mujer del César no solamente tiene que ser honesta, sino parecer honesta. Los efectivos policiales que están hoy día en la Asamblea Nacional hacen más afuera, reformemos la ley que venga el Ejército a brindar seguridad si tanto temor de la seguridad de los legisladores, bañémonos de pueblo conciudadanos, demos nuestra cierta de que es necesario que los policías cumplan una función afuera brindando seguridad a los ecuatorianos y, acá cambiemos esa política de que estén los policías dando supuestamente seguridad. Habla de inversión, invertir mil doscientos millones habla, pero habrá que pedirle detalle si solo para sueldos y salarios de policías se va mucho más, hay déficit de efectivos policiales, no hay control en los centros de rehabilitación. Conciudadanos, es un problema transversal lamentablemente por el odio desmantelaron lo que fue en su momento el sistema de seguridad. Eliminaron el Ministerio de Justicia el día de hoy ingresan armas a los centros de detención penitenciaria y se producen, claro pues, incidentes. El gobierno de Guillermo Lasso tiene para la historia y tendrá que responder ante organismos internacionales es el gobierno en el que más, el mayor número de personas han perdido su vida dentro de estos centros de retención porque no se les ha brindado



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

la seguridad, gente inocente que estuvieron ahí por no haber pagado su pensión alimenticia, gente inocente que estuvieron ahí por haber liderado protestas justas en defensa del agua, tendrán que responder no están libres señor Guillermo Lasso eso es penado a nivel internacional y organismos internacionales en su momento le pedirán respuesta de estas particularidades. No nos queda más como legisladores, estimados asambleístas, seguir el órgano regular nos va a tocar llevarle a un juicio político aunque no es lo que nosotros quisiéramos, pero lamentablemente no nos queda de otra porque no hay respuesta cierta a las múltiples necesidades que tiene el día de hoy la ciudadanía y la colectividad. Una vez más conciudadanos, una vez más asambleístas bañémonos de pueblo velemos por el interés de las y los ecuatorianos solo así dignificaremos el quehacer político. Gracias, señor Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA DARWIN PEREIRA CHAMBA, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS DOCE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, compañero Asambleísta. Tiene la palabra la colega asambleísta Geraldine Weber. -----

LA ASAMBLEÍSTA WEBER MORENO GERALDINE. Buenos días, compañeros asambleístas. Realmente para mí fue una pena que el ministro se vaya y que no escuche nuestra participaciones porque el Ecuador está de luto constante. La violencia, la escala de violencia y crimen organizado no es un tema que se puede tratar a la ligera es un tema serio hablamos de vidas. Hablamos que a diario matan, asesinan, roban por un celular, por el dinero que tiene la persona en su billetera. Y el Ecuador tiene un grave problema que sigue en aumento y que no se



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

ha atendido que es el desbordado consumo de drogas. Si hablamos de rehabilitación como dijo el ministro nos queda grande, el artículo tres sesenta y cuatro advierte que el Estado es el encargado con el Ministerio de Salud de prevenir, de rehabilitar, de informar, de tener programas y políticas que ayuden a los jóvenes a rehabilitarse. A nosotros nos duele como ecuatorianos ver a niños de ocho, de nueve, de diez años mendigando por una sustancia, adictos hoy. Primero, cuándo se deroga la tabla de drogas, cuándo, para cuándo, voluntad política se necesita en este país para cuándo implementamos programas de rehabilitación, lo más sencillo lo menos costoso programas de prevención. Hablaba el señor ministro que con mucho respeto quiero decirle que esperábamos un power point ahora que la tecnología nos acompaña para ver un plan, una hoja de ruta, políticas públicas que van a implementar porque hemos tenido comparencias una y otra vez sin resultados y el pueblo ya no le importa saber lo que pasa, el pueblo quiere soluciones. Hasta cuándo vamos a tener más muertos, hasta cuando no se activan protocolos de rehabilitación, de prevención y la articulación en prevención en que consiste, articular a la educación donde a los profesores no se les paga un salario justo, donde a los profesores se les ha reducido el sueldo, donde la matriz curricular no hay programas de prevención de drogas, tampoco de prevención de embarazos no deseados. Pero, sin embargo, sigue en aumento la violencia, queremos reducir el consumo de drogas tenemos que trabajar desde los colegios tenemos que articular programas efectivos donde los narcotraficantes, microtraficantes buscan reclutar a nuestros jóvenes y eso si nos alarma porque nuestros jóvenes son el presente de la patria y no podemos descuidarlos, y si no trabajamos en prevención seguirá la escalada de violencia y no hay que ser muy inteligentes en saber que tenemos que trabajar en prevención. Que sigue el aumento de drogas, sigue el aumento de niños consumiendo y a donde van a parar esos niños. Tres destinos tiene la droga: cárceles que tiene



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

cero programa de rehabilitación porque salieron de las cárceles a continuar con lo que aprendieron sicariato, violaciones, robo, hurto, así salieron de las cárceles ese es el sistema de rehabilitación forma criminales. Hospitales que hay bastantes jóvenes que mueren por el consumo, que mueren desatendidos; y, la muerte. Esos son los tres destinos que nos deja la droga. El negocio del narcotráfico, el negocio del microtráfico que hoy desde las cárceles gobiernan y controlan los barrios. Yo soy de la ciudad de Guayaquil y a mí sí me apena de corazón tener que ir a centros de rehabilitación de amables ciudadanos que recogen a jóvenes de la calle eso le compete al Estado, y si no levantamos nuestra voz es muy fácil decir vamos hacer un gran centro que va a generar millones para seguir vacunando a gente sana, pero no nos preocupamos de gente enferma, gente que tiene problema de adicciones. Así que si el señor ministro está escuchando póngale acción menos bla bla queremos más acciones con resultados. Y ese no es el clamor de esta Asamblea, ese es el clamor del pueblo ecuatoriano y bueno podría hablar de muchas cosas más del hacinamiento pero ya este es un tema que ya nos da vergüenza seguirlo abordando desde el Pleno, ya es un tema que necesita acción, voluntad política, financiamiento. Así es queridos compañeros asambleístas les agradezco y yo creo que este tema lo tenemos que abordar todos juntos desde los diferentes ámbitos no solamente el Ministerio del Interior, el gobierno que le falta voluntad política, la prefectura, los GAD, la academia, no es netamente un problema de salud es un problema de todos porque la gran familia ecuatoriana vive una gran crisis, una conmoción social que necesita ser atendida. Muchas gracias por su atención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega Asambleísta. Tiene la palabra el colega asambleísta Ronald González. -----

EL ASAMBLEÍSTA GONZÁLEZ VALERO RONALD. Buen día, señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Presidente. Miembros del CAL no hay uno. Compañeros asambleístas, ciudadanía en general que nos ven y nos escuchan, queridos hermanos de mi provincia Los Ríos, conciudadanos todos. Hoy he pedido la palabra para expresar el dolor de un pueblo, el terrorífico episodio que padece mi provincia, pero no sé si será un saludo más a la bandera ya que estas comparecencias solo se escriben como humo y quedan sin respuestas. Es hora, señor Presidente, que las autoridades que comparecen ante este Pleno respondan y no se vayan, den verdaderas y auténticas soluciones a la ciudadanía. Hoy hemos visto desfilar y ausentarse a otro ministro más de este gobierno, pero ojalá tenga el mismo efecto que causó la comparecencia del ministro anterior el ministro de Agricultura y que la próxima semana presente su renuncia, porque si no tiene tiempo ni voluntad este caballero debe de hacerse a un lado. Aquí el único que tiene la razón es el pueblo, es el tiempo, saben que estábamos mejor. El día lunes antes de partir hasta aquí desde mi provincia y al despedirme de mis hermanos fluminenses motivándolos para que no se desvanezca la esperanza de querer vivir en una patria con mayor bienestar, saben lo que me manifestaron mis conciudadanos Ronald por gusto, por gusto en esa comparecencia ante el ministro del Interior. Ya mi pueblo ya no aguanta, mi pueblo ya no cree en nada ni en nadie, un presidente por las tierras santas lamentando ante el supremo hacedor su incapacidad para gobernar, un vicepresidente de la república alardeando con sus mejores trajes por Costa Rica, un gobernador del Guayas tomando sol, Dios mío qué barbaridad y la delincuencia gobernándonos. Por Dios nuestra gente tiene la razón. Hoy al intentar darle la fortaleza de institucionalidad al tema de seguridad le han devuelto al Ministerio del Interior la función de velar por la integridad de la ciudadanía ecuatoriana, y eso está muy bien lo aplaudo como lo fue durante la época de la revolución ciudadana donde no hubo amotinamientos sanguinarios, atracos, violaciones, secuestros. Y esos hoy llamados vacunas que tienen en zozobra y como locos a los



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

comerciantes de los cantones de mi provincia y de la patria entera, por favor, tanto sicariato ponen al Ecuador en la lista de los países más violentos dentro de la región y del mundo. Querer saber el precio de la vida de un ser humano es imposible. La violencia sumada a la inseguridad vimos meses atrás durante un año porque este ministro dice que tiene un mes y quince días en funciones y se justifica por no saber tomar las acciones adecuadas, vimos una ministra de Gobierno encargada de dirigir una persecución a todo aquel que reclamaba por sus derechos, pero no podemos seguir a la vera del camino esperando no hacer nada, no compañeros asambleístas, cuantos requerimientos al Ministerio de Gobierno por parte de los asambleístas de mi bancada se han registrado y vivimos de plan, en plan sin resultados con autoridades que celebran el conseguir unos conos de seguridad y un par de baterías. Cuando es el Gobierno Central el que debe de proveer y dotar de estos insumos a una fortalecida y bien armada Policía Nacional. Como no extrañar al gobierno de Rafael Correa, donde celebrábamos la construcción de un UPC, UBC, mejoras de sueldo, uniformes, patrulleros, chalecos y municiones, cuando en las cárceles no había matanzas y atentados, o es que acaso señor ministro otra vez, con la misma línea señor ministro ausente, con seis sillas vacías de sus comandantes, no tienen un diagnóstico pleno, un plan serio y un objetivo efectivo de protección. Dos coches bombas en la ciudad de Guayaquil, uno en una zona residencial y otra en las afueras de la denominada cárcel La Roca. Mientras que en los aires de Santa Elena surcan avionetas con placas falsas llenas de dinero y los pilotos y tripulantes no se los encuentra, qué nos dice al respecto, señor ministro, coronel Carrillo, la culpa también es de Correa, eso ha de aducir. Aspiraba escuchar con la seriedad del caso aspectos técnicos y no respuestas disuasivas, respuestas que dicen que usted las tiene porque es un experto, pero hoy lo he comprobado, señor ministro, que no es así, que no es lo que dicen,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

pues no las creo ni le creo. Recuerdo que usted... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto colega. -----

EL ASAMBLEÍSTA GONZÁLEZ VALERO RONALD. Gracias, señor Presidente, por favor le dije y me acerqué hacia donde usted está para que me de dos minutos más, gracias. Recuerdo que usted dirigió señor ministro el control y aplastamiento de las manifestaciones de octubre 19 en Quito, con la más agresiva contundencia en contra de los ciudadanos manifestantes. Por qué, entonces a las mafias, a estos pillos, delincuentes, asesinos, bandas, no los tratan con la misma fuerza y el mismo valor con la que se atacó a personas opositoras en el entonces régimen del nefasto Lenín Moreno. Este lunes en las inmediaciones de la Universidad de Guayaquil, se detuvo a varios estudiantes, jóvenes estudiantes por reclamar con carteles en manos de forma pacífica profesores y aulas para estudiar y no para robar, hurtar como lo que pasó con esas ciento cincuenta armas a la propia policía por Dios, no para robar ni delinquir, pero allí se actúa afanosa y cobardemente con civiles desarmados y entre ellos la mayoría mujeres. Esta categorización para arrestar y combatir debe de cesar, debemos protegernos en lo urgente por resguardo policial, en lo constante con un ejercicio pleno e ideal de la democracia republicana, justicia, equidad, inclusión y reparto de la riqueza. Grave, doloroso panorama de un país que se aferra a creer que aún todavía existe una salida. Como presidente de la república y ministros, todos enfrascados en una burbuja de perfume y caviar, mientras la gente no tiene acceso a la educación, a medicamentos, a comida y lo peor es abatida a diario por tiroteos y asaltos. Hay un hartazgo ciudadano, compañeros assembleístas, hay un hartazgo ciudadano, hay una impaciencia al borde de una hecatombe al que trabaja, impuestos; al que produce, más tributos; al que se esfuerza,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

trabas burocráticas, o señor ministro usted querrá que se suscite un evento parecido al que se suscitó en octubre del dos mil diecinueve, no, eso no quiere nadie, eso no queremos absolutamente nadie porque la historia lo señala a usted, señor ministro, como al oficial principal que estuvo al frente de los operativos antiprotestas. Sabe usted, señor ministro que mi compañera Jhajaira Urresta aquí presente fue víctima por reclamar y los culpables siguen sin sanción, porque ella al igual que nosotros es la voz de aquellos que tienen miedo, aquellos que a diario sufren extorsiones y abusos de bandas, de aquellos que temen denunciar, de aquellos que no tienen la posibilidad de una seguridad personal como la exigía cierto personaje famosillo de la televisión, que reclamaba aire acondicionado, guardias y radio para su dignidad y custodia, por Dios si saben a quién me refiero, verdad. Mientras el pueblo humilde solo sale con la bendición de Dios sin protestar. Basta de vernos las caras, ya no queremos ser víctimas de un Estado inmóvil, de un Estado indolente, insensible ante la realidad nacional y únicamente sancionador, asfixiante tributario y pésimo administrador de nuestros recursos. Un Ecuador seguro, un Ecuador libre, un Ecuador soberano, eso queremos, y por ello debemos empezar a trabajar compañeros asambleístas indistintamente de nuestras ideologías políticas y exigir se cumplan con el respeto y garantías de nuestros derechos, el más importante de todos, el de nuestras vidas y la vida de nuestras familias, que jamás nos venza el miedo y peor permitamos darle domicilio a las injusticias y las mentiras desde el poder. Por mi provincia y por mi país. Gracias, Señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, les ruego a los compañeros Asambleístas seguirse al tiempo establecido para este debate de cinco minutos. A continuación, tiene la palabra la compañera colega Lucia Placencia. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

LA ASAMBLEÍSTA PLACENCIA TAPIA LUCÍA. Gracias, señor Presidente, no sé si habrá la posibilidad de constatar cuórum por favor en un tema tan importante, eso que estamos con el Pleno vacío, no sé, señor Presidente. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Lo haremos luego de su intervención, colega. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLACENCIA TAPIA LUCÍA. Muy amable, gracias. Señor Presidente Encargado, colegas asambleístas, ciudadanía que nos escucha por los diferentes medios de comunicación, ojalá, nos esté escuchando el ministro de Interior Carrillo porque yo pienso que es un tema muy importante lo que hoy estamos tratando aquí en el Pleno de la Asamblea Nacional. Decirle al señor ministro que simboliza la columna vertebral de la seguridad ciudadana de nuestro país. Representa, a ver si, por favor. Muchas gracias. -----

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, un momento, colega. Les ruego a los colegas asambleístas si fueran tan amables de poner atención a la compañera. Gracias. Por favor, continúe, colega. -----

LA ASAMBLEÍSTA PLACENCIA TAPIA LUCÍA. Muy amable, señor Presidente. Yo le decía que el señor ministro simboliza la columna vertebral de la seguridad ciudadana de nuestro país, representa el pleno respeto a los derechos humanos y a la estabilidad ciudadana que lamentablemente hoy vemos tan fragmentada. Sin esa columna cómo esperamos seguir caminando, cuando somos testigos de hechos atroces e inhumanos que han vivido muchos de los PPL y muchos también de los ciudadanos de las familias ecuatorianas que han sido vox pópuli en el presente año. El presidente Lasso, siempre manifiesta que Ecuador actualmente está en los planos estratégicos internacionales que cuenta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

con visibilidad, claro que cuenta con visibilidad, pero por la alerta roja que tenemos como país en la materia de seguridad. Los únicos récords internacionales que tenemos dan vergüenza, hemos iniciado este año con más de mil fallecidos por el crimen organizado, con sicariatos a la luz del día en diversas provincias, con la desangrante imagen de las lágrimas de un hijo ante el deceso de su padre, con ataques a ambulancias, a mujeres, adolescentes e incluso a menores de edad. Cómo podemos seguir confiando en un Ministerio cuando quienes se suponen que nos dan seguridad presuntamente podrían estar aliados con quienes incumplen la ley. Somos el ojo del huracán de la delincuencia organizada, del tráfico, de la inseguridad y como legisladora me da impotencia ante esas imágenes de tristeza y desesperación de las familias víctimas cuando nosotros solo podemos fiscalizar su gestión, señor ministro, y en ese rol fiscalizador porque no solo nos autoriza la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sino que nos alienta esta realidad. He preguntado sobre los principales cambios que actualmente están haciendo a los centros de rehabilitación social, específicamente, por algo grave que está sucediendo en Loja y es que movilizan frecuentemente a las personas privadas de libertad, por los altos niveles de hacinamiento sin ninguna planificación. Por ejemplo, quince personas privadas de libertad regresaron ahora al centro de Loja desde el centro del Turi de Cuenca debido a la alta peligrosidad que se vive en el mismo, pues cobró veinte vidas el último amotinamiento que es otro episodio que se renueva el debate sobre la violencia en el sistema penitenciario y a la falta de control por parte del gobierno. Sin embargo, en enero del presente año ciento ocho presos que cumplían su condena en la cárcel de Loja fueron trasladados hacia el centro de rehabilitación El Turi, cuyo objetivo era descongestionar el reclusorio local. Es decir, están devolviendo a las personas que fueron enviadas en un inicio. Qué clase de organización es esta, es clara la falta de planificación y el Ministerio de Interior solo actúa de forma posterior



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

a la crisis. Y es así señor ministro que nace mi segunda pregunta hacia usted, la misma que se basa en que enero del 2022 el presidente anunció desde Guayaquil la entrega de nueve millones de dólares para fortalecer a la Policía Nacional. Su Ministerio ya ha direccionado dicha asignación presupuestaria, a qué área de seguridad se ha dirigido dicha asignación, porque han pasado más de tres meses y no me acabe aún que no se reciban esos recursos. La Asamblea Nacional presentó un informe con más de ciento veinte recomendaciones para el sistema de rehabilitación social trabajadas por la Comisión de Seguridad Integral, que preside mi colega compañero Ramiro Narváez. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también le presentó recomendaciones a su Cartera de Estado y aun así no vemos soluciones. Qué más podemos hacer cuando todos los frentes le presentan propuestas que no son tomadas en cuenta, por Dios señor ministro disponga el compromiso de su Cartera de Estado, para trabajar desde estos espacios con distintos frentes, ya es hora por favor. Hoy le presento una medida que puede ser parte de la solución que es la importancia de implementar un enfoque de justicia terapéutica en nuestro sistema penal y en la política criminal, en esa política criminal nacional que tanto está esperando para tratar problemas de consumo de sustancias estupefacientes como un problema de salud pública y, con un régimen normativo direccionado hacia un tratamiento de rehabilitación. Y sí, ministro, eso significa un esfuerzo enorme para todas las autoridades pero, aun así, es la plataforma idónea para restaurar la paz en este país, demuestre que el poder Legislativo y Ejecutivo aunque sean diferentes pueden trabajar por un objetivo común nacional y urgente. Ante el Pleno solicito que se dé respuesta directa a las inquietudes que plantee hoy para que la respuesta no a esta Legisladora, sino a la ciudadanía y a todos quienes temen salir de sus casas por el nivel de inseguridad, porque yo también soy uno de ellos, porque todos los que estamos aquí podemos ser víctimas de este nivel de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

inseguridad. Porque después de las noticias que vemos diariamente, realmente da desconfianza plenamente y quienes se suponen que nos deben dar seguridad ciudadana y todos queremos confiar en su Ministerio, sí, si va a poder velar, si va a poder proteger por esta seguridad ciudadana de todas las familias ecuatorianas. Hasta aquí mi intervención, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega Asambleísta. Tiene la palabra la colega asambleísta Castillo Cárdenas Jessica. -----

LA ASAMBLEÍSTA CASTILLO CÁRDENAS JÉSSICA. Buenos días, señor Presidente Encargado, colegas asambleístas. Una vez más hemos pedido la comparecencia del ministro del Interior y no nos ha dado ninguna respuesta de la inseguridad que está atravesando nuestro país, esto es un chiste y es una burla para todos los ecuatorianos que viven una ola de inseguridad y que vivimos en la zozobra en nuestro país. Hablamos de seguridad ciudadana, pero no existe una política pública desde el gobierno actual porque lo único que encontramos en este gobierno del encuentro es más muertes violentas, drogas, violencia y la disputa de territorio por estas bandas que existen en nuestro país. El señor ministro, habla del tema de educación hace veinte años atrás, por ello mismo, hace veinte años atrás no era tan violento nuestro país y si él está a cargo de la seguridad ciudadana, qué está haciendo, qué está realizando y eso es por ello que se le ha convocado a este Pleno de la Asamblea. Los crímenes organizados han tomado poder en nuestro país, vemos todos los días las noticias, los medios de comunicación están al tanto de lo que pasa en las calles, ahora hasta tenemos miedo nosotros como legisladores podernos estacionar en un semáforo por el miedo de que se acerquen motocicletas y nos rompan nuestras ventanas de nuestros automóviles, enviar a nuestros niños a la escuela o al parque por qué, porque existe una



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

violencia e inseguridad ciudadana. Las palabras y los discursos bonitos del señor ministro del Interior ha sido bonito aquí para quedar bien ante los colegas policías que trabajan en esta Asamblea Nacional. Mi pregunta señor ministro del Interior y mi pregunta a los señores coroneles que están a cargo de los policías de tropa, preguntémosle a un policía de aquí de este Pleno de la Asamblea, hace cuánto no utiliza su pistola, ha perdido inclusive las prácticas que necesita hacerlo. No es solamente de venir y dar seguridad a este Pleno de la Asamblea o dar seguridad a los altos mandos que se encuentran ejecutando en cada uno de los ministerios. Señor ministro, se tiene que encargar de dar una formación policial a cada uno de los policías que se gradúan de sus escuelas de formación. Es bastante el problema que hoy nos convoca por la seguridad ciudadana, es preocupante, no existe una política pública que este gobierno del encuentro trabaje porque lo único que hace como ya lo había manifestado, el gobierno del encuentro lo único que encuentra en las calles son muertes, violencia, inseguridad, no existe trabajo, no existe educación y qué estamos haciendo colegas asambleístas ante ello. Esta Asamblea Nacional no, no trabaja, mentira, esta Asamblea Nacional ha trabajado y la Comisión de Seguridad que existe en esta Asamblea ha trabajado y está trabajando en proyectos de reforma para combatir la inseguridad ciudadana que es lo que pide la Policía, pero también exigimos a la cabeza de la Policía Nacional que es el ministro Carrillo que trabaje también por los policías que necesitan formación. Cómo puede ser posible que a la Policía Nacional le roben ciento cincuenta armas. Si hablamos de corrupción, quiere decir que la Policía Nacional se encuentra invadida de corrupción, porque nadie quiere hacerse cargo de las responsabilidades que existen en la Policía Nacional y para ello si queremos cambiar esto y, que trabajemos conjuntamente tanto el gobierno y los ministerios y tanto la Asamblea tiene que cambiar todas estas políticas que está existiendo y que viene arrasando desde años. El



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

señor ministro del Interior ya tiene experiencia de haber estado en el Ministerio y es innato y rechazable lo que el día de hoy ha venido a dar, un discurso político para quedar bien ante el pueblo ecuatoriano, pero todos sabemos que este gobierno del encuentro no está y no se encuentra preparado para combatir la inseguridad de nuestro país; menos trabajo, menos salud, menos educación y menos seguridad para nuestro país. Gracias, señor Presidente. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOSA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CUARENTA Y UN MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La asambleísta Veloz Ramírez Viviana tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Muchas gracias, compañero Presidente. Bueno siempre resulta lamentable que vengan los ministros y nos den aquí unos discursos liricos y no se queden a darnos respuesta a los asambleístas ni al pueblo ecuatoriano, y resulta lamentable que todos los días miremos en la prensa noticias desgarradoras de asesinatos de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y hace unas semanas intentaron incluso en mi provincia asesinar a un Fiscal y que estas acciones de estas series de delitos ya se han vuelto cotidianos, en mi provincia y en el resto de las provincias del país. Se produjo un motín con cuarenta y cuatro muertes y estos graves hechos se siguen repitiendo, pero lo más grave es que no hay un responsable político porque este gobierno y sus ministros se lavan las manos constantemente. Además, el gobierno concentra sus esfuerzos en pocas provincias desconociendo la problemática de las otras provincias del país. |



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

No obstante, hay que señalar que el control que hay en las cárceles del Ecuador no es un fenómeno nuevo, es la sexta masacre que hay en las cárceles del país con más de cuatrocientos muertos y el presidente viajando para eludir los problemas que tenemos en el Ecuador, esto a su vez es la respuesta a una crisis carcelaria, a una política judicial que ha creado como consecuencia un caldo de cultivo favorable al poder criminal y es la consecuencia del debilitamiento de las instituciones, la falta de política de seguridad, el hacinamiento, el uso exclusivo de la prisión preventiva, los obstáculos legales y administrativos para la concesión de beneficios penitenciarios, los indultos y las condiciones de detención para los PPL y que definitivamente las cárceles en el gobierno de Moreno y en el gobierno de Guillermo Lasso se han convertido en camales humanos. Este gobierno es claro que no tiene una orientación de rehabilitación y también estos centros de la privación de la libertad se han convertido en centros de revanchismos, las condiciones para los presos deben ser dignas y deben ser oportunas. Y es tan débil la institucionalidad que tenemos en el país que no existe responsable político de estos hechos y, peor aún mecanismos para solucionar la violencia que se ha tomado en las cárceles y también se expresa en las calles. Y es penoso, vuelvo y repito, que el presidente Guillermo Lasso no entiende su rol y con sus declaraciones parece tampoco entender la gravedad de los problemas en materia de seguridad, y que además de eso no entiende ni sabe cómo controlar la situación que atraviesan las cárceles del país. Y es ridículo pensar lo que pretenden decirle a los ecuatorianos que para combatir la seguridad no existen leyes, las leyes existen, eso es solo patear el problema para no enfrentar la crisis, para no enfrentar su responsabilidad ni los problemas de seguridad y peor para decirle al Ecuador que el crimen organizado ya le ganó la batalla al Gobierno Nacional y, que Ecuador se ha convertido en tierra de nadie y que definitivamente el Ecuador se ha vuelto una fosa común con Himno



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Nacional, eso es lo que tenemos en este momento en el país. Lo que no entiende el presidente Guillermo Lasso es que una de sus primeras acciones es invertir en seguridad, capacitar e incrementar a los guías penitenciarios, adecuar y repotenciar los centros penitenciarios, una verdadera rehabilitación donde los PPL puedan tener acceso a actividades extracurriculares para que puedan de verdad rehabilitarse. Además de eso, el gobierno tiene que entender y sus acólitos que no pueden pasar eludiendo estas responsabilidades sobre el tema de seguridad, además, en el último año, la inseguridad constituye la principal preocupación de las y los ecuatorianos. Lo que tenemos es que preguntarnos, por qué han crecido los índices de inseguridad en el país y una de las primeras respuestas es la crisis económica y social que vive el Ecuador, los índices de pobreza y pobreza extrema que han crecido en los últimos cinco años y que eso no justifica, pero si explica el aumento de la inseguridad. Este gobierno prometió resolver los problemas del país en cien minutos y ya ha desperdiciado un año sin tener la más pálida idea de cómo conducir este país y no dar respuestas claras a la inseguridad. La destrucción de la institucionalidad en el gobierno de Moreno y Lasso acabaron con instituciones que permitían garantizar la seguridad y combatir las bandas delictivas, eliminaron el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia. Y el presidente, Guillermo Lasso parece que aún no entiende que la política de seguridad es una política de Estado y no de un gobierno de turno y que las instituciones deben preservarse y, que los presupuestos deben mantenerse y deben aumentarse y que hay fortalecer la Policía y la fuerza pública, pero también mejorar los mecanismos de inteligencia y vigilancia para impedir la convivencia del crimen organizado con las fuerzas responsables de seguridad. Es inaudito que en mi provincia la directora del ECU-911 no haya reportado que las cámaras del penal de Bellavista no estaban funcionando y ahí se abre una interrogante, será que las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

cámaras que están vigilando la seguridad del resto de ciudadanos de mi provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas funcionan. También es inaudito que el director de la cárcel prohíba que ingresen medicamentos, pero no controla el ingreso de armas blancas, armas de fuego, de gallos e incluso de un lagarto que apareció en los diferentes medios de comunicación, eso es lo que tenemos como representantes de las instituciones del país. Realmente el Ecuador es tierra de nadie y con un sin número de autoridades incompetentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha cumplido su tiempo Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Voy a terminar con esto señor Presidente y hay que cambiar dijo el ministro el paradigma de estarle echando la culpa al gobierno y a sus instituciones. Entonces, yo hoy también les hago un llamado para que cambien ese estribillo de estar echando la culpa a los gobiernos anteriores, al gobierno de la revolución ciudadana y que asuman sus culpas de no tener conocimiento ni tener capacidad para conducir el país. Y qué ha hecho el gobierno de Guillermo Lasso, mentirle a los ecuatorianos, dijo que iba a solucionar los problemas del país en cien días, pasaron cien minutos, ha pasado un año y la respuesta es, qué ha hecho, es nada porque le ha dado la espalda a las y los ecuatorianos y que su principal prioridad de este gobierno que atraviesa una grave crisis de legitimidad, una grave crisis de democracia porque quiere concentrar todos los poderes, concentrar la riqueza, beneficiar a las élites, beneficiar a los banqueros, quiere vender el Banco del Pacífico a precio de gallina con peste, le quiere devolver los bienes a personajes que representan la peor escoria dentro de la historia del Ecuador como son los hermanos Isaías, olvidándose de todas las afectaciones que le hicieron a las y los ecuatorianos y que producto de ello tuvimos el éxodo de la migración. Pero, además, este gobierno



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

desconoce de los problemas que tienen los ecuatorianos y tiene que entender que las políticas de seguridad, las políticas de salud, las políticas de educación son del Estado y no del gobierno. Y hoy le decimos a los ecuatorianos, a los campesinos, a los trabajadores, a las amas de casa, a los explotados, a los agricultores, a los nadie que aquí está la bancada de la revolución ciudadana para seguir luchando por todos ellos y no seguir permitiendo que el gobierno de Guillermo Lasso y sus aliados, sigan entregando el país al Fondo Monetario Internacional y sigan imponiendo un gobierno con corte autoritario y también oligárquico. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Narváez Garzón Ramiro, tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ GARZÓN RAMIRO. Señor Presidente, muchísimas gracias por otorgarme el uso de la palabra. Un saludo cordial a todos los asambleístas presentes en este Pleno, efectivamente, es un momento delicado el que pasa el país y es un tema delicado el que hoy trata el Pleno de esta Asamblea. Yo más allá de los discursos, quiero realizar unas reflexiones, recomendaciones, observaciones al Ejecutivo. Cronológicamente quiero iniciar con el tema de la crisis carcelaria; esta Asamblea Nacional con absoluta responsabilidad presentó un informe con más de ciento veinte recomendaciones a todas las instituciones del Estado, el noventa y cinco por ciento de estas recomendaciones no necesitaban ninguna reforma legal, recomendaciones totalmente válidas y viables. Pero lastimosamente el Ejecutivo no ha tenido la predisposición de cogerlas, pero lo extraño queridos asambleístas es que posteriormente al estudio que esta Asamblea presentó la CIDH hace un estudio similar al nuestro y las recomendaciones son coincidentes con las nuestras, posteriormente, se crea una comisión pacificadora y las recomendaciones



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

siguen siendo similar a las nuestras. Es decir, el presidente ya tiene la hoja de ruta, muchas instituciones le hemos dicho lo que hay que hacer, pero todavía falta liderazgo y proactividad en el Ejecutivo, un ejemplo de esto, la importancia de contar con el censo penitenciario que es un trabajo técnico, que no es difícil, y que sin embargo aún no se lo ha realizado. Estamos como Comisión de Soberanía Integración y Seguridad Integral y como representantes de la Asamblea realizando un informe para determinar, si las recomendaciones se han implementado o no se han implementado, esto dentro de nuestra potestad de fiscalizar a las instituciones. Aquí hay que reflexionar algo, efectivamente, este gobierno heredó un problema, pero ya está un año, estimados colegas, en estos meses se han generado cinco amotinamientos y van más de doscientos setenta muertos. Si estos números no nos escandalizan ya no sabemos qué más puede pasar en el país para que reflexionemos y tomemos acciones. Esta Asamblea Nacional a través de la Comisión le ha pedido de manera reiterada al presidente de la república que desarrolle una política criminal. Qué es la política criminal: es el estudio, la técnica, la metodología, que permite prevenir el delito y combatir el delito. Para hacer la política criminal no se necesita ninguna reforma legal sino el liderazgo y la voluntad política del Ejecutivo. Hay también que reflexionar, estimados colegas, sobre lo siguiente: la demora en tomar decisiones. Personalmente en una reunión con el presidente de la república en el mes de octubre le planteé que divida el Ministerio de Gobierno en dos instituciones: una que se dedique al tema de seguridad y otra que se dedique al tema político. Las expresiones fueron: Ramiro, imposible realizar esa división. Ciento cincuenta días después el presidente reflexiona y ve la necesidad de hacerlo, y felicitamos esa gestión porque efectivamente hoy tenemos a alguien que está enfocado cien por ciento a este grave problema, pero es un ejemplo para demostrar la demora en tomar decisiones. Qué más le hemos pedido al presidente,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

porque compañeros este no es un discurso, estoy generando reflexiones y recomendaciones al Ejecutivo. Tiene que institucionalizar, tiene que institucionalizar una relación con el eje de justicia, tiene que crear un responsable de articular acciones con el eje de justicia tarde o temprano lo va a tener que hacer. Señor presidente, es preferible hacerlo temprano que tarde, no hay una correlación con el eje de justicia. Realizó una reunión con los responsables de la justicia, realizaron varias observaciones y estas observaciones fueron cuestionadas por la Corte Constitucional. No se trata de hacer reuniones hay que sentarse a trabajar hay que hacer mesas técnicas de trabajo, así como esta Asamblea sí lo está haciendo. Señor presidente, hay que determinar la conducta criminal, hay que ir al origen del delito, hay que determinar las causas del delito para trabajar en ellas. Hoy día tenemos que el veintiocho por ciento están vinculadas a drogas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ GARZÓN RAMIRO. ...el veintiséis por ciento. Le pido, como Presidente de la Comisión, me de unos minutos, señor Presidente, adicionales para puntualizar lo que esta Asamblea está haciendo en respuesta a lo que sucede en el país. El veintiséis por ciento temas vinculados a la integridad sexual. A qué nos llevan estas reflexiones. La política criminal es urgente, el tema de las drogas es urgente. Por ley, por ley debe haber una Secretaría Técnica de Drogas, la administración anterior la eliminó y es obligación del presidente de la república crear nuevamente esta institución para ver el problema de manera integral, la prevención, el combate, el tráfico, la comercialización de drogas. Señor presidente, estas recomendaciones no son una crítica, son aportes que le queremos dar para que usted tenga insumos y tome decisiones urgentes. En estos delitos se pone también en evidencia que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

aún nuestras mujeres están desprotegidas, veintiséis por ciento vinculados a delitos de la integridad sexual; en cinco años cuarenta mil cuatrocientos setenta y tres niñas y mujeres violadas, hay que luchar contra esa iniquidad. Para ir concluyendo, señor Presidente, si seguimos a este ritmo y que los cuatro primeros meses ya tenemos mil ciento ochenta muertos, vamos a terminar los cuatro meses con cuatro mil muertos, no se trata solo de contener se trata de disminuir esos índices de violencia. Algunos asambleístas han hablado de robo a la Policía Nacional, no es el único robo, no es el único robo, se robaron ya las bodegas de la Policía Judicial. En el mes de abril se robaron dos mil ochocientos kilos de drogas de las bodegas que custodiaba la Policía en el Tena, y adicional a eso las armas que hoy han sido sustraídas. Si a la Policía nos respeta la delincuencia qué vamos a esperar los ciudadanos. Para concluir, algunas recomendaciones puntuales para el señor presidente: Implemente, señor presidente, implemente las recomendaciones para solucionar la crisis carcelaria. Señor presidente, acelere la reestructuración, las reformas, los ajustes, la actualización del plan nacional de seguridad. Señor presidente, implemente de manera urgente la política criminal. Señor presidente, institucionalice la relación que debe tener con el eje de justicia. Señor presidente, organice un equipo del Ejecutivo para que trabaje conjuntamente con esta Asamblea para construir las leyes que la Comisión está procesando para responder a las necesidades del país. Señor presidente, esta Comisión y esta Asamblea respeta y considera a la Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas, y hay que fortalecerlos, pero también hay que depurarlos, señor presidente. Y para concluir, vamos a darles respuestas, tenemos cantidad importante de leyes que estamos procesando y que están a punto de entrar a este Pleno para ser tratadas. Tenemos el uso legítimo de la fuerza, la Ley de Desarrollo Fronterizo que va a permitir tener mayor custodia en las fronteras. Tenemos la Ley de Personal y Disciplina de las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Fuerzas Armadas, la Ley de Seguridad Privada, Inteligencia y Contrainteligencia, Ciberseguridad. Quiere más leyes, tendrá más leyes, pero más allá de eso necesitamos su voluntad política y su liderazgo. Esta Asamblea siempre extenderá la mano con los que quieren trabajar con nosotros, pero necesitamos más proactividad. Muchas gracias por prestarme atención en esta mañana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Paola Cabezas tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. Gracias, Presidente. Saludos colegas legisladores. Oigan, un aplauso al ministro Carrillo, un aplauso en verdad, clarito el diagnóstico, clarito, vino a llorar otra vez sobre lo que ya todos los ecuatorianos sabemos y conocemos, clarito el diagnóstico. Lo que preocupa es que él no se ha enterado que él es ministro del gobierno de las inequidades, él es ministro del gobierno de las inequidades no se ha enterado que es este el gobierno de las inequidades. Y por qué ministro Carrillo, porque esta misma Asamblea Nacional observó el Presupuesto General del Estado en donde su presidente y su gobierno hicieron una reducción grosera a salud, educación y seguridad, ahí están las inequidades, señor Carrillo, su gobierno que hoy nos habla de crecimiento económico. No les da ni vergüenza vanagloriarse y decir que tienen más de once mil millones en reservas, no sabemos dónde. Sin embargo, tienen a la Policía desprovista de los implementos, la educación cada vez más mediocre y qué decir de la salud. Ministro Carrillo, clarísimo su diagnóstico, pero ese diagnóstico debería dárselo a su presidente porque ustedes son los ministros en este momento del gobierno de las inequidades, qué gobierno del encuentro, inequitativo por donde se lo vea. Señor Presidente y colegas legisladores, en octubre del dos mil veintiuno anunciaron pues la implementación del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Plan Rescate Ecuador a través de un trabajo coordinado entre la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, para combatir la inseguridad. La entonces ministra de Gobierno, Alexandra Vela, aparecía en medios de comunicación afirmando que este plan estaba ya dando resultados, y ojo, porque aquí las políticas que implementan los gobiernos no son de los ministros son de gobierno, entonces que el ministro Carrillo tiene que venir a responder también por lo que hizo o dejó de hacer, Vela, porque es su gobierno. Sabemos que la señora Vela no fue un aporte para absolutamente nada de las tareas a las cuales se le encomendó a ella ni en lo político ni mucho menos en la seguridad, los resultados dan cuenta que su gestión en lugar de sumar restó enormemente al país entre una espiral de violencia cuyos efectos son devastadores y los indicadores poco alentadores. El pasado ocho de abril el Gobierno Nacional lanzó en Guayaquil un nuevo plan estratégico contra la inseguridad, otro plan más. Aquí anunció básicamente el fortalecimiento de la Policía, más uniformados, mejor equipamiento, tecnología, inversión de mil doscientos millones, y señaló la incorporación de treinta mil nuevos efectivos, escúchese bien, treinta mil nuevos efectivos. Así entonces visto en el papel se podría decir que el gobierno ha tomado los correctivos necesarios, entonces, por qué las cosas se continúan agravando, señores. La ministra Vela compareció a este Pleno en octubre del año pasado y, entonces, dijo que se debe destacar que existía una violencia generalizada, pero que había sitios en donde la inseguridad y la violencia se concentraba. Yo quisiera saber si el actual ministro del Interior comparte la visión de la exministra de Gobierno cuando es notorio que la violencia se ha tomado todos los espacios del territorio ecuatoriano. El país ya no puede esperar planes de acción ni estrategias en papel solo que sirven para la foto y para la amplificación mediática. Por otra parte estamos cansados, el país, los ecuatorianos, los ciudadanos que están viviendo día a día la inseguridad están cansados de la gestión del



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

gobierno que solo reacciona cuando se desbordan los hechos violentos o lo que sucede en las cárceles. Además, la culpa siempre es del resto, siempre. Hasta hace pocas semanas la responsabilidad de los problemas sociales, políticos, económicos y de seguridad, según el presidente, era de la Asamblea Nacional. Ahora ha decidido ser indiferente con el Poder Legislativo tiene que hallar otro culpable para explicar su desastrosa gestión gubernamental en estas y otras materias. Hace pocas semanas el presidente convocó a una reunión de coordinación a varias instituciones relacionadas con el ámbito judicial, no convocó a la Corte Constitucional, ni a la Asamblea, y lo que es peor no convocó el Consejo de Seguridad. Y qué resolvieron, pues entonces echarle la culpa a la Corte Constitucional por las recientes decisiones judiciales: se puede ser tan mediocre. Ahora, después de cada reunión que convoca el presidente o el gobierno dentro de las conclusiones habrá que preguntarse a quién le echará la culpa de los problemas del país, de quién será el turno. Colegas asambleístas, dada la grave, la gravedad del asunto es pertinente hacer preguntas enfáticas. Hasta cuándo van a asumir la responsabilidad que implica gobernar este país, el presidente viene haciendo política desde hace más de veinte años, haciendo campaña hace más de diez años y en pocos días cumplirá un año de su gobierno, y el control de la seguridad a estas alturas está en sus manos, ya no puede seguirle echando la culpa a la Asamblea, a la Corte o a la revolución ciudadana. El mismo día que fue designado el ministro del Interior, el presidente creó el ministerio del mismo nombre, volviendo a retomar la institucionalidad que desarmó el gobierno de Moreno por su visceralidad y odio político. Y, dicho sea de paso, el ministro Carrillo dijo que había sido recomendado por la embajada de Estados Unidos, ahora entendemos. Este modelo de gestión implementado por el gobierno anterior ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. ...unos minutos más, Presidente, y concluyo. Sigue vigente y sigue cobrando vidas en las calles en las cárceles, ya por el desmantelamiento institucional que ha sido clave para provocar el descontrol que hay en los centros penitenciarios y en las calles del país. Pero ante esta realidad este gobierno ha hecho nada absolutamente nada, mientras eso ocurre todos los días vemos imágenes atroces de sicarios, robos, asesinatos. El último amotinamiento de Santo Domingo, en dos años ya llevamos más de cuatrocientos asesinatos en los recintos carcelarios, que dicho sea de paso deberían estar bajo el control del gobierno, son sus responsabilidades. En cuanto a mi provincia, Esmeraldas, hay dieciocho muertes violentas que se registraron del uno de enero al once de marzo del año pasado. La provincia ha pasado a tener más de cien crímenes en el dos mil veintidós, esto quiere decir que a diario se reportan más de un asesinato. Pese a todo esto, el presidente Lasso, el mismo día que posesionó al mando militar y policial aseveró que hay una notable disminución de las muertes violentas, por qué no ve las cifras, quién lo asesora, en qué mundo vive, presidente. Por otro lado, y en cuanto a las mujeres hay indicadores alarmantes, recuérdese que el ocho de marzo la Policía Nacional arremetió de manera violenta contra las compañeras, con gases, caballos, perros, si la Policía se dedica a esto qué podemos esperar. Hemos llegado a números escandalosos y la percepción de inseguridad es realmente alarmante. Entonces, necesitamos saber qué pasó con los rimbombantes planes de seguridad que ha implementado el gobierno, cuáles son los resultados visibles y hasta dónde se ha implementado lo ofrecido. Qué pasó con los treinta y nueve consejos de seguridad ciudadana supuestamente liderados por los gobernadores de las provincias, qué resultados han dado. Afirmaron que se encontraban actualizando y adaptando al plan nacional de seguridad y convivencia pacífica, qué pasó con ese proceso. Por qué el gobierno no comprende que estamos en medio



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

de problemas estructurales que han venido agravándose por la mediocridad, indolencia y obviamente falta de recursos que lo decidieron ustedes porque son ustedes los que deciden arrodillarse el Fondo Monetario Internacional, y no cumplir con los reales problemas sociales que tiene este país, háganse cargo. Y, entonces, si tenemos casos que están visibles, qué esperan para tomar las medidas, mientras no tomen medidas estructurales, colegas asambleístas, no será la última vez que tengamos que ver aquí a un ministro o una ministra del Interior para informar a la primera Función del Estado, por qué la inseguridad en lugar de disminuir aumenta vertiginosamente. El gobierno debe dejar ya los distractores y las acciones populistas para tratar de desviar la tensión que vive la colectividad ecuatoriana temerosa en las calles, no hay un lugar donde vivamos felices y tranquilos. El presidente debe hacerse responsable porque la población está cansada, asustada, tiene miedo. Así que, o cambian de rumbo drásticamente, fortalecen lo que deben fortalecer, o las consecuencias serán más nefastas en todos los sentidos. Gracias, Presidente. Gracias, colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Luis Almeida tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA MORÁN LUIS. Muchas gracias, señor Presidente. En la patria ecuatoriana mucha gente reclama seguridad, mucha gente dice: y por qué no me dan protección, acaso es necesario tener treinta mil policías más cuando tenemos cincuenta y cinco mil policías, donde hace unas pocas horas se han perdido ciento cincuenta pistolas que fueron donadas por la municipalidad de Guayaquil, pero que en definitiva estaban buenas. Que no me vengan a mí con el cuento que después de un tiempo hay que darles de baja, entonces, habría que darle



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

de baja la carabinas Ruger que están funcionando, todas las carabinas 30RMI que están funcionando, las pistolas que tenemos en la Policía Nacional funcionando. Yo creo, señor Presidente, que el tema va porque el presidente de la república tiene que recomendarles a sus ministros que actúen y tiene que darle gestiones para que se hagan. Señor Presidente, es grave la situación. Fácil es decir tuvo la culpa el señor Correa, tuvo la culpa el señor Nebot de la inseguridad. Es verdad que el Gobierno central según el artículo dos sesenta y uno numeral uno, le corresponde al Estado central las competencias exclusivas sobre defensa nacional, por lo tanto, no tiene nada que ver con municipio. Pese a esto el municipio de Guayaquil ha contribuido siempre con combustibles, con camionetas, con una serie de situaciones como edificaciones, pero la gente votó ahora por un presidente que dijo que iba a corregir las cosas. Echarle la culpa solo al anterior me parece que es algo de mediocres, porque cuando el pueblo votó por él era para solucionar los problemas ahora. La pregunta es: dónde ha habido los muertos en el gobierno de Correa o en el del señor Lasso. Ahora fueron los muertos. Entonces, eso significa, señor Presidente, de que las cosas están manejándose mal, aquí las cosas no pueden ser por el hígado, por fastidio, por circunstancias intolerantes o porque se me sube o se me baja el azúcar, eso también es un problema, señor Presidente, por eso yo me controlo todos los días, mi azúcar. Pero, quiero decirle, señor Presidente, que hay que proteger al presidente la república, hay que cuidarlo porque en algún momento va a cometer errores tan graves como el de ayer que dice que ya vendió el avión presidencial, de la vicepresidencia de la República, el Legacy y no lo ha vendido, en ningún momento lo habían vendido. Yo de presidente ya hubiera cancelado al director de Inmobiliar porque tengo entendido que de ahí salió la noticia. El hecho de que tengan un proyecto de compra-venta de escritura, porque los aviones se venden por la escritura pública, no significa que ya estaba vendido. Y hemos pasado feo porque ha tenido



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

un presidente de la república de otra nación hermana que aclararnos, y por último decirnos: no voy a comprar en mi gobierno ningún avión. Señor Presidente, graves circunstancias, yo sé que el problema va por empleo, va por trabajo, va por comida barata, pero todo eso tiene que hacer un presidente de la república. El presidente la república tiene que tener sus ministros, son los ministros que tienen que jugársela y arreglar las cosas y al último dejar que el presidente hable. Por eso yo le quiero pedir, señor Presidente, que cuiden al presidente de la república porque en un momento determinado, Dios no quiera, vaya a decir otras cosas que lo hace quedar mal al Ecuador, no solamente mal a él, al Ecuador. Por lo tanto, señor Presidente, aquí tampoco podemos aceptar que un ministro haya dicho que un gobierno extranjero lo ha nombrado a él, eso es una situación que denigra de la posición social de nuestro país. El Ecuador se entiende que es un país soberano, el Ecuador es un país que decide por nosotros mismos, si alguien lo recomienda, por favor, no lo diga, por último, lo digo: por favor, no lo diga. Pero no ha hecho nada, no está la seguridad, dónde queremos tener seguridad, en los campos nadie puede vivir. Por eso he presentado yo un proyecto en el mismo proyecto de seguridad que lamentablemente la Comisión no lo ha recogido. Pero aquí hay un problema, señor Presidente, quién es responsable cuando alguien está asaltando, matando a alguien y la Policía no actúa. Por qué no actúa la Policía, porque no tiene protección. Entonces, ahí yo había puesto una redacción interesante para que el policía en el momento y bajo advertencia al delincuente, en el momento del robo, del asalto y del asesinato no baja el arma y el policía en esas circunstancias no podía cometer delito. Señor Presidente, si nosotros no ponemos todo de nuestra parte esto no va a cambiar, nosotros como Parlamento tenemos que hacer cambiar las cosas, tenemos que corregir ciertas cosas. Caminar en la idea de país para que sea nuestra patria ecuatoriana la que viva mejor. Muchas gracias, señor Presidente. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Jhajaira Urresta tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Gracias, señor Presidente Encargado. A tanto ha llegado la miseria humana que vemos entrar y salir a un aparente ministro que está bañado en sangre, que está siendo fiscalizado e investigado por bombas caducadas en Bolivia. Por favor, señor Secretario, proyectamos la imagen número dos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedemos con la reproducción de la imagen solicitada. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Como decía un ministro que estuvo y que está vinculado al golpe de Estado en el país hermano de Bolivia, a un ministro que se le está investigando por lesa humanidad por los casos de octubre dos mil diecinueve. Por favor, proyectamos la imagen número dos. Sepan ustedes porque la firmeza de mi voz, porque yo llevo día a día la marca del fascismo de un ministro que vino a pararse a burlarse con odas de amor y de cariño al Gobierno central, pero más no a decir que va a hacer. Y por qué no lo dice, señores asambleístas, porque simplemente es un esbirro, es un esbirro del poder; que el veintiséis de marzo la señora María Paula Romo arribó acá al país, el veintiocho de marzo se fue, y el treinta de marzo del año en curso el señor ministro, es ministro. Tenemos una persona que lamentablemente no sabe ni siquiera cuántos efectivos policiales tiene en sus filas, una persona que no tiene en sus manos un registro de los PPL en las cárceles. Por favor, proyectamos la imagen número tres. Un ministro que dice que en la zona ocho hay dos muertos y el registro de los medios de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

comunicación nos brindan el informe de que quinientos ocho muertos, hay por muerte violenta en la misma zona en donde el ministro ahora se refirió. Qué pena, qué pena que tengamos a gente improvisada que lo único que hace bien es planchar su terno, pero más no hacer su trabajo. Ciento cincuenta armas robadas en el cuartel Modelo, asesinatos a menores de edad en la Sierra y Costa del país, asesinatos a la ciudadanía, degollados en las calles, personas que cuelgan de los puentes y cabezas que están afuera de las aduanas. No existe un listado de los pabellones de las cárceles ni mucho menos cuántos PPL habitan en ellos. Por lo tanto, creo que no es sorpresa para nadie cuando el ministro decía que no sabía ni cuántas personas mismo se habían escapado de la cárcel de Santo Domingo. Lamentablemente, un fin de semana antes el señor ministro viaja con su cúpula que ahora le acompañó al país hermano de Colombia, por qué lo hizo, si el mismo día que él viaja se cae la avioneta en el mar ecuatoriano, y resulta que uno de los tripulantes es el esposo de la señora Tanya Varela. Dónde está la lista de los narcos generales, dónde está la cocaína sustraída en las bodegas de la misma Policía en el Oriente ecuatoriano, dónde está la lista de los policías asesinados que aparentemente él las defiende, dónde están los registros que principalizan la capacitación a cada uno de los policías para sus atribuciones profesionales, no existe. Lo que sí existe, señores asambleístas, es su amor fraterno con el Gobierno central y con los periodistas esbirros del país que lo único que tienen es tamaño de bonsai. Por favor, señor Secretario, proyectemos el vídeo. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “Señor ministro, general Carrillo, buenos días, disculpe que lo moleste. Mire, el armatoste que me dieron, ya yo sé que usted tiene mil cosas que resolver, pero esta vez me voy a preocupar de mi vida. No tiene foco, no tiene aire acondicionado, focos adelante, el asiento de atrás está abatido. Ok, solo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

lo molesto por eso, general. Sé que viene un capitán del GOE, a hablarme algo de un vehículo mejor. No quiero ningún lujo cuatro por cuatro, quiero un carro que funcione, que tenga aire acondicionado, que pueda ir con los vidrios subidos y que tenga radio. Y si no hay radio, le pongo yo la radio. Muy amable, general. Un abrazo". -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Señor Presidente, qué vergüenza que mientras un pueblo ecuatoriano grita por clemencia, por humanidad, por seguridad, porque sus hijos vayan seguros a sus escuelas, resulta que tenemos un periodista que lo habla de manera privada al ministro Carrillo, y le pide que le mejore la calidad del auto que le tenía que dar y que, incluso, le dé la oportunidad a tener seguridad privada. Eso es una vergüenza para el país, y nos llamamos Estado de derecho. Y el señor Guillermo Lasso, que me apena mucho el no llamarle presidente porque no me representa ni representa a los diecisiete millones de ecuatorianos, pedirle que, en vez de estar en tierra Santa, en el muro de los lamentos pidiendo a Dios que lo ilumine, pida a Dios que le quite del cargo. Veinte años luchó por ser presidente y cuando llega no sabe qué hacer, lo único que sabe es manipular a quienes están en el poder para que los sigan sirviendo, pero el país ya no aguanta más. En la madrugada del día de hoy... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA ...con esto cierro, señor Presidente, siete personas y tres de ellas gritaban en una casa que no los asesinen, y lo que decían eran: perdón jefe, a la hora llegó la Policía y los encontró degollados. Y las paredes de esa habitación escritas con su propia sangre a quienes pertenecían aparentemente esos cadáveres. No podemos normalizar la violencia, no podemos normalizar el abuso. Y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

lo único que le digo al señor Guillermo Lasso, que en estos momentos no hay que discutir quién tiene huevos o quien no, lo que vale es ponérselos para defender una patria. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Nathalie Arias tiene un punto de información. Por un lapsus no se lo di antes. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS ARIAS NATHALIE. Gracias, señor Presidente. Es indispensable que en este Pleno se diga la verdad y las cosas como han sido. Cinco veces ha estado presente el ministro en comparecencias atendiendo como corresponde el deber de dar la cara por los asuntos que competen a la seguridad y a la defensa del Estado. El Plan Rescate está plenamente vigente, duela a quien le duela. Nosotros no tenemos ni vamos a tener nunca el nivel de tolerancia y complicidad que los gobiernos anteriores tuvieron, aquí lo voy a decir con todas las letras porque parece que se les ha olvidado en este Pleno, a la ciudadanía no se le ha olvidado ni se le va a olvidar nunca quiénes son los verdaderos responsables. Así como tampoco van a perder de vista quiénes realmente están actuando no solo a través del Plan Rescate, sino con acciones concretas pueda lograr que se incremente el nivel de efectivos que se necesita para cubrir los mínimos de atención que se requiere. ¡Ojo! Oficiales que si están preparados, no como antes de esta administración que se pretendía, realmente desarmar, desarmar a quienes se supone tienen la responsabilidad de defender a los civiles. Aquí hay que reportar también, aprovechar este espacio para hablar de la reciente visita del presidente a Israel. Sigue siendo el presidente duela a quien le duela y también duele a quien le duela aquí hay una respuesta frontal y decidida, y es por eso que tuvimos los resultados que tuvimos en la investigación que se produjo a propósito de la crisis carcelarias en este caso. Todas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

esas situaciones y ahí están también presentes quienes formaron parte de la Comisión de Seguridad, que cuenten en este momento lo que averiguaron, todo lo que se evidenció en ese instante, como realmente quisieron desarmar a la Policía y evitar que estuvieran preparados. Para nosotros la dotación de armas, la práctica y la formación en campo es indispensable y sobre eso vamos a rendir cuentas, no solo ahora sino todo el periodo que corresponda a esta administración. Gracias Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Darwin Pereira tiene la palabra.  
Asambleísta Patricia Núñez tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS PATRICIA. Señor Presidente, señores legisladores, buenos días. (Intervención de kichwa). Quisiera expresar, primeramente, mi agradecimiento, señor Presidente, por la posibilidad de hablar, estamos pidiendo desde hace algún rato la palabra y, lamentablemente, no se nos ha dado, pero bueno, aquí estamos para poder expresar con respecto a este tema. Yo quisiera iniciar extendiendo a todas las familias ecuatorianas mi solidaridad con respecto a esta situación que vivimos de muerte, continuamente, en manos de la delincuencia. Uno de los temas que planteó el presidente de la república y decía que el tema de seguridad sería su prioridad. Así lo dijo el presidente de la república, Guillermo Lasso. Compañeros legisladores, si así se combate la violencia y la inseguridad en el país, entonces ¿qué esperamos de las otras situaciones que vive el país? El país realmente va hacia una debacle, ya el señor ministro planteó la situación del país en cuanto a inseguridad y lamentablemente con las cifras que vivimos y que también él ha planteado nuestro país se vuelve impresentable, impresentable, compañeros legisladores. El país cuenta con un marco normativo convencional y nacional del uso progresivo de la fuerza. }



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Lógicamente, como asambleístas y como Comisión de Soberanía hemos trabajado para presentar esta Ley, pero sabemos que una ley no es suficiente, la ley no va a resolver los problemas del país. Por esta razón, el clamor ciudadano y se le exhorta, incluso, al presidente de la república, al Ejecutivo a que tome medidas urgentes. Le decimos al señor ministro, a pesar de que no se encuentra aquí, que solamente un porcentaje de las ganancias extraordinarias del petróleo podrían invertirse en temas de seguridad. Hoy se vino a plantear que se incorporarán treinta mil efectivos policiales, pero solo preguntamos si es que realmente existe la capacidad para preparar y para ingresar a esos treinta mil efectivos policiales, cuando sabemos que apenas tienen una capacidad de unos dos mil o mil efectivos policiales, de acuerdo a la capacitación, a las escuelas que con las que se cuenta en el país. Por otra parte, para quienes responsabilizan el tema de inseguridad a la no presencia de la base militar o a la base de Manta. Aquí algunas cifras, Colombia con ocho bases militares norteamericanas sigue siendo uno de los mayores productores de coca a nivel mundial, con ocho bases militares al dos mil diecisiete mantiene una tasa de veinticuatro punto dos homicidios por cada cien mil habitantes. Solo recordarles que el gobierno de Rafael Correa durante esos diez años que trabajó de una manera adecuada redujo de diecisiete a cinco homicidios por cada cien mil habitantes, nos convertimos el país más seguro a nivel de Latinoamérica y además aumentamos el presupuesto para la Policía Nacional sin poner o comprometer la soberanía nacional. Estamos cansados, señores legisladores, el pueblo ecuatoriano ya no aguanta más, necesitamos respuestas contundentes, necesitamos que las autoridades a cargo ya no vengán a quejarse o vengán a mentirnos con propuestas que no vemos que se desarrollan. Necesitamos más bienes y esperamos escuchar cuántas UPC se van a recuperar, cuántos efectivos policiales realmente se van a incorporar, cómo se va a reducir la delincuencia. A mediano y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

largo plazo y acciones estructurales que deben ejecutarse, como temas, la transparencia en la Policía y en las Fuerzas Armadas, que acciones de investigación pública firme y transparente se ha realizado en el interior de estas instituciones. Investigación en los casos de corrupción y su posible vinculación con organizaciones criminales, el enriquecimiento ilícito de los altos mandos que tienen bajo su responsabilidad zonas de alta conflictividad. Se ha criticado la falta de institucionalidad en el manejo de la seguridad del país. ¿Cómo se va a abordar esa falta de institucionalidad? Según la Secretaría de Derechos Humanos se dijo que estaban trabajando en un modelo de gestión enfocado en diferentes ejes, queremos que se nos explique el avance...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS PATRICIA. ...Muchas gracias, señor Presidente. Hace pocos días estuve en el ECU 911 haciendo un recorrido, me topé con el teniente coronel Ubidia, director del ECU 911, ¿y qué nos decía?, que era necesario una repotenciación de la institución y que esta debía haberse ejecutado hace dos años, que urgía el compromiso con los gobiernos autónomos descentralizados para la instalación de cámaras de vigilancia, que aproximadamente veinte pantallas de vídeo wall no funcionan y que se están tratando de reparar de alguna manera porque ya habían cumplido su vida útil, que existía una reducción de presupuesto, que no se cuenta con cámaras de vigilancia en el transporte local e interprovincial y el costo es elevado, va de mil cien dólares a mil ochocientos dólares. El gobierno debería subsidiar y coordinar con la Agencia Nacional de Tránsito para su capacitación. Y, por último, vimos estaciones que ni siquiera contaban con personal. Compañeros legisladores, si no actuamos ahora, si el gobierno no da una respuesta el país va de mal en peor. Es importante decirles, compañeros legisladores,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

que no puede ser que continuamente venga un ministro, otro ministro a seguirnos diciendo mentiras. Es momento de que la Asamblea también tome decisiones y que se empiece a hacer un seguimiento, que cada semestre se obligue a que vengan acá a hacer presencia y que nos digan qué es lo que están haciendo por el país. Como añoramos los diez años de seguridad de la revolución ciudadana. Muchas gracias. (intervención en kichwa). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Xavier Jurado tiene la palabra. --

EL ASAMBLEÍSTA JURADO BEDRÁN XAVIER. Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo para mis compañeros legisladores y en especial para el pueblo ecuatoriano. Sorprendido, como todos los legisladores de este Pleno, algunas capas no se sorprendan, el ministro hizo un relato del pasado pero no dijo que iba a ser en el presente y en el futuro para solucionar los problemas de inseguridad que tiene este país, y de cara a su mandato en el ministerio tampoco dijo nada. Lo que hizo es echarle la culpa a la Corte, echarle la culpa a la prisión preventiva, a las cárceles, al sistema de seguridad del pasado, pero no dijo que iba a ser y me preocupa más que el ministro desconozca, y es por eso que voy a pedir al señor Secretario que lea el artículo diez de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, por favor, señor Secretario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Vicepresidente, procedemos con la lectura del artículo diez de la Ley Orgánica de Seguridad del Estado. "Artículo 10. Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces. El Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces cumplirá las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

siguientes funciones: Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía para ponerlos a consideración del Presidente de la República y del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. El Plan Nacional de Seguridad Integral deberá ser elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, a su vez tendrá las funciones de asesorar y realizar seguimiento a las políticas, planes y proyectos en materia de seguridad pública”. -----

EL ASAMBLEÍSTA JURADO BEDRÁN XAVIER. Muchísimas gracias, señor Secretario. Queda claro. Más allá que si existe un Ministerio Coordinador de Seguridad se puede evidenciar que hasta la fecha no se ha emitido un Plan Nacional de Seguridad Integral, y es por eso que el presidente continuamente comente errores en sus discursos y, por ejemplo, sale a decir que va a proporcionar de treinta mil nuevos efectivos. Pregúntenle al señor ministro cuál es la capacidad de la Policía Nacional para formar nuevos efectivos. Dos mil por año, necesitaría quince años, ese es el problema, que el presidente desconoce lo que pasa en el país y mientras siga desconociendo que los UPC están en malas condiciones, que los patrulleros no funcionan, que los alcaldes tienen que hacer vaca para comprar los repuestos porque este país se transformó en el país de la vaca. No en el país donde el gobierno, donde el Ejecutivo genera políticas públicas para solventar un problema y un problema que aqueja, principalmente, a la provincia en la cual resido, a la cual me pertenezco y la cual creyó en mí y, lastimosamente, me siento impotente porque así nos sentimos los legisladores. Porque no hay cambios en la política pública, porque no existe un verdadero método para solventar la violencia que vive el país, y sí, habló de inequidades y, por supuesto, más inequitativo que este país en el día de hoy no existe en Sudamérica. Por ejemplo, ¿cuál es el principal cliente del sistema judicial? La PEA, la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Población Económicamente Activa que hoy no tiene trabajo, jóvenes de entre dieciocho y treinta años. Señor presidente, genere fuentes de empleo, deje de echar la culpa al pasado y endilgar responsabilidades a quien ya no está a cargo de la rectoría de la política pública...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA JURADO BEDRÁN XAVIER. Gracia, señor Presidente. Si bien es cierto, las cifras en el Distrito Metropolitano que presentan, continuamente, porque el señor ministro no ha presentado cifras en esta comparecencia, pero si se redujeron las muertes violentas en el cantón Guayaquil, pero no se han reducido las muertes violentas en otros cantones del país, es más, se han incrementado y esa es la preocupación de todos los legisladores. Es necesario que el señor presidente honre su palabra y comience a darle seguridad a los ciudadanos que tanto lo necesitan para poder producir tranquilo y en paz. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Salvador Quishpe tiene la palabra. Asambleísta Juan Lloret tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTÓBAL. Muchas gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra. Muy buenos días a la ciudadanía, a los colegas asambleístas. Resulta totalmente paradójico que el ministro del Interior llegue a este Pleno escoltado con seis generales mientras tanto la ciudadanía desamparada en los territorios, y si bien el ámbito de intervención del señor ministro fue a nivel general, a nivel holístico, sin responder a detalle el nivel operativo y sobre todo las expectativas que tenía la gente, dice que apenas lleva dos meses en su cargo. Pero yo le recuerdo a la ciudadanía y al señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

ministro que él fue nada más y nada menos que comandante general de la Policía desde el diez de enero del dos mil veinte al veintidós de marzo del dos mil veintiuno y que justo, justo cuando se inicia los niveles de incremento de la violencia pues, porque empiezan a reventar los diferentes indicadores de violencia a nivel nacional, precisamente en ese período, él lo dijo, no lo dije yo. Desde el dos mil veinte el número de muertes violentas estaba en siete punto siete, terminamos el dos mil veintidós en catorce punto dos, señor Presidente y colegas assembleístas, todo ese periodo ha estado, o bien en la Comandancia de la Policía o ahora como ministro del Interior, eso tiene que saber el pueblo ecuatoriano, quien está al frente de la seguridad del país y cuáles son los indicadores y los resultados. Se pone en evidencia también parte de la problemática que habla sobre fenómenos migratorios de la década los noventa, decía el señor ministro, ¿fruto de qué fue?, fruto del feriado bancario y qué coincidencia, señor Presidente y colegas assembleístas, que cada vez, que cada vez que los banqueros toman el poder la gente automáticamente empieza a migrar, empieza a migrar como lo que está sucediendo en este momento, un fenómeno migratorio que trae secuelas dos décadas después, que es lo que nos toca afrontar y lo que nos toca vivir. Y, precisamente, ahí hay que mirar con integralidad y yo sí entiendo lo que es la integralidad dentro de la seguridad ciudadana, mi pregunta es al representante del gobierno, si es que al interior del gobierno entienden lo que es precisamente la integralidad de seguridad ciudadana, por qué, digamos, hay que entender que se necesita una serie de políticas públicas, precisamente las ciudades y los países más seguros del mundo, con menos violencia social y criminal son aquellos países en los cuales las brechas sociales se reducen, señor Presidente, y este no es el caso del Ecuador. Las brechas sociales en este país, en el gobierno del presidente Lasso y del presente Moreno se han incrementado, por lo tanto, también es una consecuencia del fenómeno de violencia e inseguridad que vivimos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

en el país. Pero no solo es eso, porque hay que mirar a la inseguridad en dos dimensiones. La primera, como bien decía el ministro, la delincuencia común. ¿Cómo se combate la delincuencia común? Con presencia policial, con patrullaje, con equipamiento, con un modelo desconcentrado de la Policía Nacional, y lo otro, lo más grave, que es la delincuencia organizada. ¿Cómo se combate a la delincuencia organizada? Con otro tipo de recursos adicionales, con una serie de políticas públicas, con policía especializada, con inteligencia policial, con integración y articulación interinstitucional, ahí tiene que estar la UAFE, el Servicio de Rentas Internas para ver el lavado de activos que están detrás de esas mafias criminales y seguramente ellos lo tienen claro, lo que no veo es la ejecución ya a nivel de políticas públicas y aquí mucho se ha dicho con respecto a los temas de inseguridad. Por ahí sale el presidente de la república abruptamente a decir que los responsables son, un expresidente y un alcalde de una ciudad. Totalmente irresponsable esa reflexión, porque al final del día nos damos cuenta que las cifras dicen totalmente lo contrario pues, y yo me remito a los resultados. Si ustedes revisan cómo era el país en el año dos mil siete, el nivel de muertes violentas por cada cien mil habitantes era de diecisiete muertes violentas por cada cien mil habitantes, dos mil siete, terminamos con un indicador de cinco punto seis muertes violentas por cada cien mil habitantes en el dos mil diecisiete pues. Entonces, algo no cuadra con el relato de algunos sectores políticos que dicen que eso es culpa o lo que estamos viendo es culpa de los gobiernos anteriores, por el contrario, ahí se evidencia que la política que se implementó fue una política totalmente asertiva y hacia allá voy a encaminar un poco una reflexión. ¿Qué es lo que ha pasado en el país? Desbarataron todo el sistema de seguridad nacional en el gobierno de Moreno, con el apoyo inclusive, en algún momento de algunos otros sectores y actores políticos. ¿Qué es lo que se necesita para hacerle frente a la problemática de inseguridad? Seamos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

responsables, se necesita, precisamente, una serie de políticas públicas, políticas sociales, acortar las brechas sociales entre pobres y ricos. Pero también se necesita un marco constitucional que lo tenemos, también se necesita un marco legal que lo tenemos aquí en el Ecuador, con ese mismo marco legal y constitucional se lograron reducir esas esa problemática delincencial de diecisiete a cinco punto seis. Entonces, no nos vengan con el cuento de que la responsabilidad es de la Asamblea Nacional, cómo así la responsabilidad de la Asamblea Nacional, si existe marco constitucional, existen leyes. Lo que se necesita es institucionalidad y ahí voy a hacer una reflexión mucho más de fondo. ¿Qué es lo que pasó en el gobierno del señor Moreno? Destrozaron la institucionalidad, ¿por qué? Eliminaron el Ministerio Coordinador de Seguridad...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. cuentas con un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTÓBAL. Gracias, señor Presidente. Eliminaron el Ministerio del Interior, eliminaron el Ministerio de Justicia que se encargaba de la rehabilitación social, eliminaron la Secretaria de Gestión de Riesgos y la bajaron de nivel, eliminaron la Senain que es fundamental sobre todo para combatir las mafias delincuenciales organizadas, debilitaron el ECU 911 por la realidad que hoy tenemos. Entonces, ¿qué es lo que está pasando en el Ecuador? Desbarataron la institucionalidad y tampoco hay políticas públicas de cada una de las instituciones, pero lo que tampoco hay son recursos. Por lo tanto, señor Presidente, no se puede permitir que aquí venga el ministro, dé una disertación que más parece que está en alguna cumbre y luego se retire. Por lo tanto, yo le pido, señor Presidente y a la señora Asambleísta proponente, a la colega Asambleísta, compañera, que puede incorporar la presencia del ministro de manera permanente, por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

lo menos una vez en la Comisión de Seguridad para que le dé cuenta de la planificación que tiene, para que le dé cuenta del cuadro de mando integral, para que le dé cuenta de la ejecución de las políticas públicas, pero también que puedan asistir las otras autoridades que también son integrantes de la política de seguridad nacional como el ECU 911, que se encuentra en este momento en una situación calamitosa. Solicito, a través de usted, señor Presidente, a la señora el proponente que pueda incorporar dentro del Proyecto de Resolución la comparecencia mensual, por lo menos del señor ministro. Y termino, digo, señor Presidente, tenía un par de láminas que lamentablemente no voy a poder presentarlas porque ahí se daba cuenta de todos los indicadores en rojo en el cuadro de mando integral. El señor ministro hizo mutis por el foro, todas las provincias, el noventa por ciento de las provincias en rojo, señor Presidente, en el cuadro de mando integral que recoge, precisamente, el comportamiento criminal a nivel nacional, esos son los resultados de la política neoliberal, esos son los resultados del debilitamiento del Estado, esos son los resultados de la ausencia de políticas públicas y esos son los resultados, sobre todo, de la falta de recursos para hacerle frente a la delincuencia. Dice mil doscientos millones de dólares, yo quiero ver el desagregado de esos mil doscientos millones de dólares porque en la realidad no se ve, lo único que se ve es que se hace vaca y hace cuota para una batería, lo que se ve es que hay el programa Padrina, prácticamente, el UPC para que lo equipen, o hay el municipio que tiene que comprar las partes y piezas para los vehículos, o el ECU 911 que en algunos casos solo tiene el sesenta por ciento de cámaras de video-vigilancia habilitadas. En el caso de mi provincia hay cincuenta cámaras del ECU 911 que no están habilitadas, señor Presidente, esa es la realidad, porque no se ven esos mil doscientos millones de dólares...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la intervención...-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

EL ASAMBLEÍSTA LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTÓBAL. ...por lo tanto, señor Presidente, es necesario que el ministro comparezca de manera permanente a la Comisión de Seguridad para que le dé cuentas al país, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Alexandra Arce. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARCE PLÚAS ALEXANDRA. Señor Presidente Encargado, por favor, le pido cinco minutos que están terminando con las observaciones del asambleísta Lloret. Ya se las envió. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto. Hay alguien más. Asambleísta Fernando Villavicencio tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. Gracias, señor Presidente. Empezaré desde una lectura casi periodística, esto no les va a gustar. Les informamos hoy lunes, error de fecha pero documento cierto. Hacemos público nuestro primer paso de pacificación voluntaria a nivel nacional. Esta decisión ha sido tomada por las organizaciones: Tiguerones, Lobos, Chone Killers y Latin Kings. No es un espacio para la política, es un paso para un mejor diario vivir, ya que nos hemos dado cuenta la dolorosa realidad de nuestro país. Y concluye el comunicado, firmado casi por relacionador público, con una advertencia, tendrán noticias nuestras y pronto. Este comunicado se genera un día después de que el principal líder de la organización Latin Kings es acribillado de forma brutal en Conocoto, brutal, jamás visto en Quito y en la provincia de Pichincha. Se da cuenta, señor Presidente, que los civilizados legisladores no podemos ponernos de acuerdo mientras el crimen organizado, los criminales que tienen de rodilla a este país se han puesto



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

de acuerdo para intentar poner de rodillas al Estado ecuatoriano, a la Policía, a las Fuerzas Armadas y aquí tenemos un año, un año esperando la ley de uso progresivo y ahora de uso legítimo de la fuerza. La primera invocación, señor Presidente, esta Asamblea tiene una deuda como el gobierno tiene una deuda con la sociedad civil, de aquí tiene que salir una ley que no le ponga al Estado de rodillas frente al crimen organizado. Esto, señor Presidente, amerita un pronunciamiento de este Parlamento, ¿o esta Asamblea se va a someter a lo que dicen las bandas de criminales? Yo le pregunto a usted y a los que saben, por qué no firma ese comunicado, por qué no firman Los Choneros. Claro, van a ver lo que va a pasar en este país, porque aquí hay asambleístas que visitan a Los Choneros en Bahía de Caráquez y en otros lados, van a ver lo que pasa en este país, vamos a dar los nombres, en mi Comisión se dan nombres, señor, otra vez... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, asambleístas, está en el uso de la palabra asambleísta Fernando Villavicencio. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. ... A lo mejor sale el suyo. Presidente. El ministro del Interior sabe que uno de los líderes de Los Choneros maneja la provisión de agua en las cárceles del país, no está aquí el ministro, debería estar, pero el mejor trabajo para fiscalizar es el Pleno, son las comisiones. Yo le invito a la Legisladora proponente, arme una investigación, invíteme y vamos los legisladores que tenemos información. La familia del segundo líder de Los Choneros es la que abastece de agua potable, de agua embotellada, bidones de agua a las cárceles del país y eso lo sabe el gobierno. Se preguntan ustedes, y cómo entran las armas a las cárceles, esos fusiles; no pues, no entran armados, entran en pedacitos, en las ollas de comida, ¿y cuál es la empresa que maneja la provisión de comida en las cárceles? la Factoría



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

o la Factoría, con tilde o sin tilde, la misma empresa que desde hace algunos años abastece de comida a las cárceles, ahí meten, señor Presidente, las armas, las municiones y esto lo saben. Esta Asamblea tiene que bañarse entera y todos tienen que pagar sus culpas, desde esos jueces, desde esos jueces mercenarios y voy a dar un nombre y aquí en este Parlamento hay algunos legisladores que conocen a ese juez, José Luis Tamayo Arana. El año dos mil dieciocho reportó a la Contraloría General del Estado ciento setenta mil dólares y el dos mil diecinueve diez millones de dólares. Y saben atrás de que, de haber dado la libertad a quién, le bajó la sentencia de veinte a ocho años a quien, señor Presidente, a Rasquiña, al líder de Los Choneros. Claro, como Rasquiña está muerto ahora tienen los subalternos como un tipo que está siendo requerido por la DEA y a quien ofrecen diez millones de dólares y la policía sabe dónde está, y no lo apresa. Esa es responsabilidad del gobierno... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. ... o tienen miedo, o tienen miedo. Aquí hay que decir las cosas por su nombre, ya que los criminales, ya que todas las bandas, los carteles transnacionales y nacionales han decidido ponerse de acuerdo para ponernos de rodillas a nosotros. Yo les invité colegas, aquí está el colega, Presidente de la Comisión y hemos hecho aportes y aquí nos está oyendo la policía, un policía no puede estar de rodillas ante un criminal porque dice alto, ahí soy policía y el otro pum. Eso no lo podemos permitir, no lo vamos a permitir y también quiero referirme, señor Presidente, a este tipo de delitos, claro, este mismo instante, señor Presidente, hay una audiencia, hay una audiencia en Manglaralto donde se está juzgando el mal uso del Hábeas Corpus para liberar a criminales como junior y a otros



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

delincuentes de cuello blanco. Porque de ahí salieron, de ahí salieron esos Hábeas Corpus que están por encima de la ley, del derecho y de la gente, y quieren algo más. Claro, aquí venimos a hablar de los delitos, no de los otros delitos, el ochenta y cinco por ciento de los delincuentes que están presos en la cárcel de Latacunga por robarse un cilindro de gas. El ochenta y cinco por ciento, señor Presidente, no suma ni el cinco por ciento de la fianza que pagó este miserable de Carlos Pólit a la justicia de Estados Unidos. Sacó catorce millones de dólares, de dónde pues, de nosotros y de este país Porque ese sinvergüenza se robó las coimas y los sobornos de nuestra patria. La patria, la patria de ellos, que era la chequera Odebrecht, ah claro, malditos delincuentes los de la cárcel de Latacunga por haberse robado una gallina, pero el delincuente de cuello blanco saca catorce millones y entrega. Tu pana fue pues Carlos Pólit... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores asambleístas. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. ... usted, es el contralor cien por cien de ustedes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A culminado su tiempo asambleísta Villavicencio. -----

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. ... Por su puesto aquí nadie me quiebra y este rato, señor Presidente, haga respetar, este rato va a salir un nuevo vídeo de código vidrio para que vean lo que pasó el año dos mil catorce. Claro, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, vuelvo a insistir en el respeto. Señor asambleísta Villavicencio, ha concluido su tiempo. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

EL ASAMBLEÍSTA VILLAVICENCIO VALENCIA FERNANDO. ... con esto cierro, con esto cierro, señor Presidente. Señor Presidente, yo quería proyectar el video de código vidrio de un periodista serio como Arturo Torres. Sabe lo que dice y ustedes han visto ese vídeo, el gobierno del dos mil catorce que iba a perder las elecciones seccionales resolvió violar la ley y la Constitución. Poner en riesgo a este país liberando los cupos para la entrega de combustibles. Señor Presidente, a dónde fue la gasolina, fue para procesar la cocaína al otro lado de la frontera. A dónde fueron los explosivos, a darles a las FARC, a dónde fueron los explosivos a la minería ilegal para destruir la Amazonía ecuatoriana. Está verdad hay que decirla y yo siempre la diré. Gracias por el minuto adicional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Darwin Pereira tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEREIRA CHAMBA DARWIN. A ver colegas déjenme hablar por favor, a ver ruego, ruego dejen hablar a los miembros del CAL porque dicen que aquí no hay miembros del CAL, por si acaso acá estoy. A ver gracias, señor Presidente, colegas asambleístas, esta es la Asamblea que debe debatir, esta es la Asamblea que tiene que poner los puntos sobre las íes. Pero también hay que ir aclarando las cosas, no puede ser posible que hoy nos van a decir que si bien podría verse como un hecho correcto, se contrate treinta mil policías más pero nos digan que dejan de contratar profesores de las universidades, profesores de los colegios para que esto suceda. Si es así, nunca se va a acabar la delincuencia en este país, no podemos bajo ningún concepto como Asamblea Nacional, como primer poder del Estado pretender que se criminalice la protesta, la pobreza. No podemos bajo ningún concepto concebir que no puede haber delincuencia en un país donde la ciudadanía, donde su población no tiene educación pues, donde su población no tiene salud ni siquiera un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

paracetamol en los hospitales. No podemos concebir que en nuestro país pretenda seguir acabando con los delincuentes a punta de bala, cuando ni siquiera le dan vivienda ni siquiera le dan seguridad ni siquiera le dan los más mínimos servicios básicos a la ciudadanía. Aquí hay que decir las cosas como son, aquí no podemos ocultar nada, aquí tenemos que decir que es imposible soportar un país en el que le sigan bajando los presupuestos de las universidades, que es imposible en un país en el que pretendan esconder bajo el término de supuestamente ahorro para el Estado. Ni siquiera equiparar los sueldos a los docentes aunque se desangren en las calles, aunque hagan huelga de hambre y no sientan nada es imposible pensar en un país que no tenga delincuencia cuando en lugar de ayudar a generar fuentes de trabajo, se las niegan. Es imposible que este país no hablemos, no sigamos hablando de delincuencia si mañana va un presidente fuera del país y ofrece importar leche cuando aquí hay sobre producción de leche, un poco más y sale a decir que va a importar banano. En consecuencia, compañeras y compañeros, este es un debate que debemos llevarlo a fondo, este es un debate que sobrepasa el tema de un Ministerio, este es un debate en el que hay responsabilidad directa del Estado ecuatoriano, del gobierno de turno que no ha sabido ni controlar el ingreso de armas a la cárcel, que no ha sabido como controlar y tener un plan de seguridad que se ha visto en la necesidad de nuevamente dividir al Ministerio de Gobierno. Este es un país, este es un país que vamos a seguir viéndolo bajo las políticas gubernamentales que en este momento se aplican. En ese contexto hay que debatir el problema de la inseguridad que vive nuestro país, nos duele mucho los asesinatos nos duelen mucho que hermanos ecuatorianos caigan cada día en las calles en manos de la delincuencia, pero también debe dolernos que cada día existan menos cupos para ingresar a las universidades, que cada día existen menos profesores ahora mismo en la educación, en las instituciones de educación media



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

que hoy reclaman muchas escuelas, muchos colegios que no tienen profesores para iniciar el año lectivo. Eso también nos debe doler porque mientras tengamos un país donde la injusticia social impere, vamos a seguir teniendo delincuencia en las calles. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Victoria Desintonio tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA DESINTONIO MALAVÉ VICTORIA. Gracias, señor Presidente. Está aquí mi compañero de pascuales en esta Asamblea y sí soy de la parroquia de Pascuales aquella que le dictaron estado de excepción, y que el sábado pasado tuvo dos baleados, uno está en el hospital y el otro está muerto. Eso es lo que venimos a hablar el día de hoy, quiero hacer algunas aclaraciones, señor Presidente. Aquí se dice el ministro Carrillo vino cinco veces a esta Asamblea y tendrá que venir las veces que sea para responderle al país, porque la seguridad, señores y señoras asambleístas, no se trata solamente de venir a pararse y dar un discurso sino de soluciones. Aquí dicen que duela a quien le duela el plan rescate está en marcha, saben a quién le duele que ese plan rescate que tanto anunciaron con bombos y platillos, no dio resultados al pueblo ecuatoriano porque no le dan seguridad. Háganse cargo que son el peor gobierno que existe en este país y que las iniquidades de las que habla el señor Carrillo son culpa de ustedes. Que además lo sacaron escoltado de este Pleno de la Asamblea cuando la resolución era clara, él tenía que quedarse en este Pleno a resolver los cuestionamientos que se tiene desde la ciudadanía por el tema de la inseguridad. Algunas cosas que decía, señor Presidente, el señor Carrillo era que estos jóvenes que están en las cárceles que tienen entre dieciocho y veinte años, que nacieron entre el noventa y el dos mil son los jóvenes que en este momento les están dando



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

problemas. Déjeme decirle señor Carrillo, que a esos jóvenes se les dañó la vida cuando en la peor crisis de este país, en el feriado bancario del quién es responsable él quien ahora es presidente de este país. Destruyó no solamente en la economía del país, sino destruyó el núcleo de esta sociedad que son las familias, porque la migración que se dio como rompieron las familias en esa época es culpa de ustedes, así que háganse cargo también. Hablan aquí de algunas cosas y le echan la culpa a todo el mundo no, porque eso es tengo un mes y medio, yo recién llego, y eso vengo escuchando desde el día que me senté en este curul. Nunca se hacen cargo, recién llego, recién, han tenido tantos años pensando en ser o presidir este país y no saben qué hacer. Y es que la inseguridad que vivimos, señor Presidente, no solamente que responde a las malas prácticas y políticas de este gobierno. Sino que además responde arrodillarse el Fondo Monetario Internacional que ha generado que la pobreza crezca en este país, porque todos los índices de violencia se generan por el empobrecimiento que le tienen a la patria. Y cómo se combate la delincuencia combatiendo la pobreza y el ministro dirá, eso no es mi rol, pero el rol del gobierno del que ustedes en este momento están defendiendo. Quiero preguntarle al señor Carrillo, quería preguntarle al ministro ausente, qué ha hecho el gobierno para fortalecer las Unidades de Policías Comunitaria. -----

EL SEÑOR PRESIDENTA. Cuenta con un minuto asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA DESINTONIO MALAVÉ VICTORIA. No, señor Presidente, cuento con más acabo de tomar la palabra, solamente le pido dos minutos. Y es que no han hecho porque la UPC debería ser el primer espacio en donde nosotros tengamos que como ciudadanía, atender los problemas que pasan en nuestros sectores populares, pero que va a saber este gobierno. Si la misma presidenta de la Comisión de Pacificación de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

la que acaba de hablar uno que otro que aquí piensa que gritando se entienden las cosas, la misma que dijo: Y cito textual “que se ha creado una cultura de supervivencia y que opera vendiendo favores en las cárceles, extorsionando”. Ese es el gobierno que tenemos y esa presidenta acaba de renunciar. Señor Presidente, necesitamos a gritos volver a tener políticas de rehabilitación en nuestras cárceles, la educación y las políticas sociales son lo único que le devuelven el sentido ahí donde justamente se ha perdido todo. Y según esa misma presidenta determinaba que esas cárceles solamente se han convertido para hacer maestrías y técnicas de la delincuencia, y necesitamos que estos espacios de rehabilitación sirvan para que las personas sean rehabilitadas y que salgan a poner su negocio de manera legal, que puedan estudiar y sacar títulos universitarios como si se lo hacía en la época de la revolución ciudadana. Eso si les duele a algunos de los que están aquí y una de las cosas que para mí es más importante que quiero precisar, el tema de la seguridad que se está tratando aquí saben lo que nos decía el ministro hace dos semanas en la Comisión de Garantías Constitucionales. Que son guerras entre bandas y que tenemos daños colaterales, saben cuáles señores asambleísta, saben cuántos daños colaterales tenemos, tenemos cuarenta niños, son niños inocentes, vidas inocentes que perdimos porque el Estado en sus vocerías gubernamentales dicen que son simplemente daños colaterales, no son cifras, son vidas, son hijos, son familias destruidas. Háganse cargo de que no pueden manejar este país, háganse cargo de que si no saben cuáles son las soluciones den un paso al costado, pero no vengán a darnos aquí discursos bonitos cuando no saben qué hacer con él Estado. Guayaquil, el distrito dos y pascuales no aguanta más y lo digo no solamente como legisladora, sino como como ciudadana que al igual que todos los ecuatorianos tiene miedo a salir a la calle porque no sabe en qué momento me voy a convertir también en un daño colateral en este país. Nunca más tenemos que tener un Estado



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

fallido que no se preocupe de la seguridad de nuestros niños, de nuestros estudiantes, de nuestras madres de familia que les da miedo dejar a sus niños en los expresos escolares. Porque resulta que también el delincuente hace un expreso escolar, y con esto termino, señor Presidente. Voy a estar en este curul defendiendo los derechos de todos y todas las ciudadanas, sobre todo de los estudiantes, aquellos estudiantes de medicina que hace dos días reprimieron por pedir una matriculación digna. Y que hasta los gasearon, los golpearon y hasta los metieron presos para eso si sirve el Ministerio del Interior cuando dijo en la Comisión de Garantías Constitucionales, que hay que actuar antes de que las cosas se salgan de control o sea que si lo golpeamos a los estudiantes de medicina, quiénes van a ser nuestros futuros médicos, y contra la delincuencia qué hacemos. Ya basta de mentiras, ya basta de indolencia y ya basta de un Estado en abandono para la seguridad de nuestro pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA DARWIN PEREIRA CHAMBA, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS DOCE HORAS NUEVE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Comps Córdova. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. Muchas gracias, señor Presidente. Para iniciar mi presentación, permítame proyectar un vídeo que está en Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedemos con la reproducción solicitada.---



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “Este es el abandono, este es el abandono. Este es el abandono que nos tiene el gobierno de Lasso y de Moreno, destruyeron la patria, destruyeron tu seguridad, destruyeron la seguridad de todos. Este edificio de la UPC aquí en el barrio aeropuerto de la ciudad de Nueva Loja, lo tiene en el mismo abandono. Miramos interno está cerrado. Pero al interno con goteras destruyéndose los edificios, esto en el tiempo de la revolución ciudadana era una dignidad para el pueblo y para sus habitantes. Pero cerca de tres o cuatro años está en total abandono los edificios construidos precisamente para darles seguridad a la gente, a la ciudadanía, miren, todo está destruido sin las respectivas seguridades. Los controles de las bombas de agua todo destruido, un total abandono esto tiene que responder el ministro del Interior, señor Carrillo, una simple demostración de lo que es su gobierno. Vea esto está destruido con charcos de agua, una planta de energía que también está en total abandonó. Como pretende el gobierno luchar por la seguridad del pueblo ecuatoriano, si lo que hace es destruir. En Sucumbíos en lo que va de este año más de treinta y siete personas han fallecido, la mayor parte de jóvenes. Entonces, presidente Lasso, su responsabilidad es poner en funcionamiento y no destruir los edificios construidos para el cuidado de todos. No es posible que destruyan la patria por querer descorreizar, el resultado aquí está que el pueblo conozca lo que vive Sucumbíos, un abandono total de su infraestructura física. Los UPC abandonados como también el parque automotor. Demandamos urgentemente respuestas al gobierno para que cumpla con la seguridad de todos los ecuatorianos y en especial de esta provincia de Sucumbíos”. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. Presidente, estimados  
asambleístas. Creo que las imágenes son claras, el abandono total en  
términos de seguridad que siente la provincia que así vive el país y el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

ministro Carrillo es uno de los responsables, porque él estuvo al mando precisamente de la policía. En Sucumbíos como lo dije más de treinta y siete personas han muerto por la violencia, cada semana las muertes son como en paralelas. El diez de mayo más de seis personas, seis jóvenes fallecieron al instante en diferentes barrios. Entonces, cuando escuchamos a un ministro que no tiene un plan de gobierno, una política pública clara definida, porque para combatir la inseguridad no solamente está precisamente en fortalecer la policía, está también en invertir en el tema de la salud, la educación, la obra pública que es la parte fundamental para generar fuentes de trabajo. El gobierno no ha dicho nada, no nos dicen nada al respecto, pero vemos que un país tiene reservas internacionales por más de diez mil millones de dólares. Es más, hasta el Fondo Monetario Internacional le dice al gobierno que tiene que invertir en el pueblo ecuatoriano, es decir, hasta dónde llega la ineptitud de un gobierno. Y estas cosas son fundamentales que el pueblo debe reaccionar y comprender con todo lo que están pasando, queridos ciudadanos y asambleístas, no me queda la duda que es el mismo gobierno que está implantando la inseguridad. Esto ya se ha visto en otros países de acuerdo a la historia, los gobiernos neoliberales plantean la inseguridad para avanzar en sus fechorías de privatización en otras cosas que les interesa a ellos, para mantener asustada a la gente preocupada por la vida. Yo creo que esta Asamblea debe tomar una decisión bien clara y resolver acciones concretas de presión al Ejecutivo, no nos podemos dar el lujo de tener reservas internacionales en el extranjero mientras el pueblo está muriendo de hambre, de salud y lógicamente de seguridad. Entonces, yo creo que es un deber fundamental del ministro que hoy tenía que darnos respuestas, pero lamentablemente vino a dar sus saludos como el que más salió campante y no dijo nada. Yo esperaba con lo que más en la provincia de Sucumbíos para que nos den respuestas y es una provincia fronteriza que adolece de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

todo. Nos tienen aún sin vía. Y, además, con una observación y un llamado de la misma embajada de Estados Unidos, hace semanas sacó y lógicamente, alertaba que no visiten ha equis provincias como las provincias de Sucumbíos por los índices de inseguridad. Entonces, cómo puede ser el Ecuador atractivo ante la inversión extranjera y nos preguntamos porque eso siempre habla el presidente de la república, y podemos la única forma entender que la atracción a la inversión extranjera será, para quienes tienen paraísos fiscales que son los propios ecuatorianos que tienen reservas en paraísos fiscales también... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, colega. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. ...Muchas gracias, señor Presidente. Demando como el que más la atención del gobierno para que atienda la seguridad del país, inviertan en la salud, en la educación, inviertan en la obra pública, ahí es donde lógicamente se va a frenar la inseguridad porque vamos a dar trabajo a la gente, vamos a dar trabajo a los jóvenes que en este momento es porque le quitaron ya la universidad, les quitaron la oportunidad de ingresos. Pues lamentablemente, los jóvenes empiezan a mirar a esta situación. Me conduelo con las familias de los fallecidos de los miles, pero mucho más de los que fallecen en mi provincia, que día a día estamos en zozobra ya en la noche no hay como salir. Por lo tanto, esta es una responsabilidad nuestra compañeros como assembleístas de asumir nuestro rol y presionar, más que exhortar al Presidente, presionar al Ejecutivo que cumpla su trabajo como tiene que ser. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega Assembleísta. Tiene la palabra el assembleísta Mario Ruiz. -----

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JÁCOME MARIO. Buenas tardes, señor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

Presidente. colegas de asambleístas, pueblo ecuatoriano. Ya sobre la inseguridad se ha dicho bastante, estamos en el país todos los días en las noticias nos llenan de sangre la cabeza y de sangre el corazón de ver asesinatos, tras asesinatos, homicidios y no pasa nada y la culpa le echan a la Asamblea Nacional. La culpa es de la Asamblea Nacional porque supuestamente no aprueba la ley de uso progresivo de la fuerza. Yo me pregunto colegas asambleístas, con la ley del uso progresivo de la fuerza van a capacitar a los señores policías que hoy no tienen capacitación. Hace una semana yo le hice una petición al ministro Carrillo, todavía no me ha contestado, en este año cuántos cursos de capacitación técnica, de capacitación psicológica, académica, física, les han dado a la Policía Nacional. A los señores policías, a los señores cabos, a los señores sargentos de la policía, por ahí dicen que sí se ha dado algunos cursos a los coroneles pero, a los generales, a los que están firmando papelitos en el escritorio. Porque en realidad los que están saliendo a ponerle el pecho a las balas es la tropa de la Policía Nacional y la tropa de la Policía Nacional le toca comprar el gas pimienta que utilizan. Porque el Gobierno Nacional no les da ni siquiera un gas pimienta. La tropa de la Policía Nacional tiene que poner de su bolsillo para poner gasolina en los patrulleros, porque no hay gasolina para los patrulleros. La semana pasada me encontré con algunos excompañeros del colegio policías, nos mandaron, dice para Buenos Aires para hacer un patrullaje, no hubo transporte nos tocó irnos con nuestros pasajes dieciséis dólares de ida dieciséis de venida. Les reembolsan eso, no y la culpa es que no hay una ley de uso progresivo de la fuerza, hay ley, hay reglamentos, hay ley para que la Policía Nacional también sepa cuándo puede utilizar el uso progresivo de la fuerza. Lo que no hay son recursos, no hay capacitación, no hay los medios para que nuestra Policía Nacional y el ejército puedan enfrentar el crimen organizado que ha avanzado en el país. Con las mismas técnicas, con los mismos recursos, con las mismas pistolas de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

hace treinta años, combatiendo un crimen organizado que se ha actualizado y sigue avanzando en el país. Eso es lo que está pasando y eso es lo que no se dice también, que aquí hay una corresponsabilidad. Le vamos a entregar al pueblo ecuatoriano una ley de uso progresivo de la fuerza. Pero queremos también voluntad política de quien está en el Ejecutivo, porque quien comanda las Fuerzas Armadas, quien comanda la Policía Nacional, quien comanda la Senae, es el Ejecutivo no la Asamblea Nacional. Y es momento de que le dé respuesta al país, la inseguridad sube, el desempleo sube y no hay respuesta... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JÁCOME MARIO. ...y la culpa es de la Asamblea Nacional, ese cuento para que se vaya a la Asamblea Nacional y quedarse gobernando solitos ya se les cayó ya nadie les quiere entender ni escuchar. Hoy, señor Presidente, colegas asambleístas, nosotros estamos haciendo lo nuestro, estamos legislando y fiscalizando, junto al pueblo ecuatoriano, junto a los gremios de trabajadores, de agricultores, de transportistas. Es momento que el Gobierno Nacional también se junte a la gente de abajo, a los que hacemos la mayoría de este país. Y ejecute política pública para controlar la inseguridad, haga su parte el Gobierno Nacional y nosotros hacemos nuestra parte para poder avanzar en contra del crimen organizado. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOSA, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTIDÓS MINUTOS.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. La asambleísta Arce tiene la palabra. A ver perdón un rato estaba pendiente el asambleísta Lenin Lara, por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LARA RIVADENEIRA LENIN. Gracias. Presidente, muchas gracias. Por supuesto que quiero intervenir ya que yo represento a una de las provincias que hoy es parte de ese estado de excepción, y que lamentablemente vemos que la respuesta no ha sido la que esperábamos los ciudadanos esmeraldeños, manabitas, guayasenses ni los ecuatorianos de manera general. Atendiendo a la intervención, a la presentación que ha hecho el ministro del Interior me ha surgido una sola pregunta, compañeros legisladores, compañero Presidente. Y es cuándo se termina la zozobra en la que vivimos los ciudadanos de Esmeraldas, de Manabí, del Guayas, de la Costa y del Ecuador entero compañeros. Cuando se termina esta pesadilla de saber que nuestros familiares no están seguros, que si salimos a la calle nos exponemos a ser víctimas de la delincuencia de ver como negocios huyen de nuestras ciudades, cierran dejando años y años de historia del movimiento económico. Porque no hay un Estado que pueda garantizarles la más elemental seguridad. Nos ha hecho una relación el ministro de aquellos planes que se tienen y que son políticas para la seguridad. Como, por ejemplo, el incremento del número de efectivos policiales. Se habla de mil doscientos millones de dólares de inversión para la seguridad. Que por supuesto esta Asamblea debe conocer cómo se invertirían, pero sigue latente la pregunta, cuándo se aplican y cuándo tendrán resultados efectivos que los ciudadanos esperamos. Será cuando ya Esmeraldas sea una ciudad fantasma, será cuando todos los que hayan podido, hayan salido de este país, hayan salido de nuestros territorios. Será que le espera al Ecuador lo que lamentable ocurrido con algunos territorios, lamentablemente ha ocurrido con algunos territorios del sur de nuestra hermana República de Colombia, que se han convertido en territorios fantasmas que han tenido que emigrar muchos incluso hacia nuestro



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

país porque no había garantías para ellos, será que ello lo que le espera al Ecuador y a los territorios que nos encontramos en manos de la delincuencia. Y nos seguimos preguntando dónde está el Estado, dónde está el Gobierno para hacer mucho más específico qué es el que debe darles esta garantía a los ciudadanos. que no se nos venga a decir que es porque la Asamblea no tramita, aquella ley del uso progresivo de la fuerza, el uso legítimo que no se venga a decir que el problema está en la Asamblea Nacional. Es el Gobierno el que debe actuar con políticas de Estado, recuperando un Estado que hasta hace pocos años podía darles seguridad a los ecuatorianos y no solamente eso. Sino también un futuro promisorio, un futuro cierto, un horizonte claro y que no nos vengan a decir como también tristemente lo ha dicho el Presidente de la República, que había seguridad. Porque se entregaban las cárceles a las mafias ya dejen de repetir tanta estupidez, tanta barbaridad el pueblo ecuatoriano no es tonto. El pueblo ecuatoriano sabe cuándo hay un gobierno que trabaja para su bienestar, que trabaja para su seguridad, que trabaja para que tengamos un futuro y que no se dedica solamente a hacer negocios privados, hacer negocios con los bienes estatales para los intereses privados. Señor Presidente, yo quería preguntarle también y decirle al ministro, y lamentó como todos lamentamos de que no haya permanecido en este Pleno desconociendo el artículo dos de la resolución. Que tomaba y que decidían la comparecencia del ministro Carrillo y quería en su presencia también decirle que no es cierto, que desde que funciona el Estado de excepción... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto. -----

EL ASAMBLEÍSTA LARA RIVADENEIRA LENIN. ... de las muertes violentas, se están reduciendo, no es cierto. En Esmeraldas hemos llorado todos estos días la muerte de jóvenes, hace pocos días murió un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

empresario joven que había denunciado a unos extorsionadores y asaltantes y que fueron capturados. Pero que luego de dos semanas salieron, fueron a su negocio y lo asesinaron de la manera más vil. Esmeralda llora, ayer la muerte de un joven de veinticinco años en una balacera campal en las zonas de las riberas precisamente una de las parroquias declaradas en toque de queda por el estado de excepción. Esmeraldas, lamenta que comerciantes como el día de ayer hayan sido asaltados por cerca de diez delincuentes uniformados como la Policía Nacional y los hayan amarrado para quitarle todo. Todo esto ha seguido pasando, todo esto ha seguido siendo una realidad y lo único que hoy día parece que daría tranquilidad es aquella decisión de los líderes de algunas de las bandas delictivas más grandes de este país, en la que plantean que entrarán en un proceso de pacificación. Dónde está el Estado, me pregunto, dónde está el gobierno, los ciudadanos ya no podemos seguir viviendo esta pesadilla, Presidente. Muchas gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el uso de la palabra la asambleísta Alexandra Arce. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARCE PLÚAS ALEXANDRA. Señor Presidente, ya está la resolución en el correo del señor Secretario para que le proceda a dar lectura con su venia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate, señor Secretario, sírvase dar lectura al proyecto de resolución planteado para tomar votación de manera inmediata. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Vicepresidente, me permito dar lectura de la moción ingresada a través del sistema de gestión documental con "Memorando Nro. AN-APAM-2022-0087-M. Quito, D.M.,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 772-B**

18 de mayo de 2022. Para: Señor Javier Virgilio Saquicela Espinoza Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción de comparecencia ministro del Interior. De mi consideración: En mi calidad de Asambleísta por la provincia de Guayas de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en el marco de la Continuación de la Sesión No. 772 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para miércoles 18 de mayo de 2022, a las 09h00, en el cual comparece ante el Pleno de la Asamblea Nacional el general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, me permito presentar la siguiente moción: Mociono: Aprobar el Proyecto de Resolución en el que se conoce la información de la Comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, y se dispone varias responsabilidades de conformidad con las atribuciones del Pleno de la Asamblea Nacional. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, suscribe la asambleísta Alexandra Manuela Arce Pluas. A su vez, doy lectura del apartado resolutivo del proyecto de resolución aparejaba la moción que ha sido ingresada por escrito. Artículo 1. Dar por conocido el informe de la comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, respecto a las acciones emprendidas por el ente rector de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional, para mitigar la inseguridad ciudadana y muertes violentas en el cantón Durán, provincia del Guayas y en todo el Territorio Nacional. Artículo 2. Determinar que la situación de inseguridad que vive todo el territorio es una amenaza para el Estado y la paz social que debe ser adecuadamente priorizada por el gobierno, sin evasión de responsabilidades, pues ha provocado la muerte de seres humanos, intranquilidad en los ecuatorianos, afectando la convivencia pacífica, el desarrollo normal de actividades en las calles y en los hogares, impidiendo el fomento productivo. Y que, los órganos pertinentes tienen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 772-B**

la obligación de precautelar la seguridad de la ciudadanía, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución de la República. Artículo 3. Determinar que ha existido incumplimiento del artículo 10 literal a) de la Ley de Seguridad Pública y del Estado por parte de la Función Ejecutiva al no elaborar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica; y por lo tanto, exigir su inmediato cumplimiento y remisión a esta Asamblea Nacional. Artículo 4. Disponer al ente rector de seguridad ciudadana que de manera trimestral remita a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral de esta Asamblea Nacional, la ejecución de los montos presupuestados para la seguridad ciudadana presentados en el informe de comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior. Artículo 5. Disponer al general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, comparezca de manera mensual a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral, a fin de que presente información relacionada con estadísticas de seguridad conforme el cuadro de mando integral, ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. Artículo 6. Disponer a la Secretaría General de la Asamblea Nacional, remitir la presente Resolución y el informe de la comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral. Artículo 7. Disponer a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral, analice e incluya el informe de la comparecencia del general inspector (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero, ministro del Interior, así como los resultados de sus comparecencias mensuales dispuestas conforme el artículo 5 de la presente resolución, en el informe semestral que debe presentar ante el Pleno de la Asamblea Nacional, conforme Resolución No. RL-2021-2023-



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

003". Hasta ahí la parte resolutive del proyecto de resolución, adjunto a la moción que ha sido ingresada por escrito, señor Vicepresidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase a tomar la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Vicepresidente, en cumplimiento de su disposición procedo a tomar votación del proyecto de resolución mocionado por la asambleísta Manuela Arce Plúas. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Contamos con cinco minutos señores asambleístas para registrarnos, por favor. Informe, señor Secretario. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Vicepresidente, que contamos con ciento trece asambleístas registrados en la presente Sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el proyecto de resolución mocionada por la asambleísta Alexandra Manuela Arce Plúas. Que conoce la información de la comparecencia del general inspector en servicio pasivo Hernán Patricio Carrillo Rosario, ministro del Interior, y dispone varias responsabilidades de conformidad con las atribuciones del Pleno de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, por favor consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente resultados, por favor. Me permito informar, señor Vicepresidente, que contamos con la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 772-B**

siguiente votación. Tenemos noventa y cuatro votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos en blanco y diecinueve abstenciones. Por tanto, ha sido aprobado el Proyecto de Resolución mocionado por la asambleísta Alexandra Arce Pluas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario. -----

**V**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Vicepresidente. "Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta". El informe ya fue leído, señor Vicepresidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario y procedemos por imperativo legal a suspender la presente Sesión y dar paso a la comisión general. --

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO TRANSGÉNERO, CUANDO SON LAS DOCE HORAS CUARENTA MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor Vicepresidente, nos declaramos en comisión general para recibir la intervención de Noah Fuentes Aguirre, representante del Proyecto de Transgénero. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación tiene la palabra Noah Fuentes Aguirre. -----

INTERVENCIÓN DE NOAH FUENTES AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

PROYECTO DE TRANSGÉNERO. Muy buenas tardes a todos y todas las personas que están acá es realmente para mí bastante importante poder participar aquí. Mi nombre es Noah Elizabeth Fuentes Aguirre soy parte del Proyecto Transgénero, una organización transfeminista que ha luchado por los derechos de las personas LGBT y la igualdad de género en el Ecuador por varios años. También soy socióloga en mención en Ciencias Políticas, maestrante en Ciencias Sociales, especialista en género y desarrollo y también tengo una amplia experiencia en lo que es política pública. He trabajado varios años en el sector público y actualmente me encuentro en una organización que realiza asistencia humanitaria. El día de hoy vengo aquí a comunicar, a hablar con ustedes en relación a la propuesta de Ley de la Economía Violeta que se estableció justamente en el período anterior con el anterior Presidente. Y que hoy en día la Asamblea Nacional debe debatir, para mí es sumamente importante que podamos revisar esta norma por los siguientes aspectos que les voy a señalar. Primero para poder entender las observaciones que vamos a introducir mediante nuestra organización, y mediante la ayuda de la asambleísta alterna Jahiren Noriega es importante ver un poco de estadísticas para entender la realidad. A la que nos hemos estado de alguna manera ignorándonos que es la realidad de las personas trans. Por favor la siguiente. Primero que nada quiero mencionar que a partir del dos mil dieciséis existe una doble cedulaación en el Ecuador, una cedulaación que clasifica a las personas a los ciudadanos en personas con... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe que le interrumpa. Colegas asambleístas, tengamos la gentileza de escuchar a la persona que está interviniendo, por favor, si es que desde sus curules sería mucho mejor. -----

INTERVENCIÓN DE NOAH FUENTES AGUIRRE REPRESENTANTE DEL



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

PROYECTO DE TRANSGÉNERO. Muchas gracias, como les decía a partir del dos mil dieciséis tenemos, por favor, la anterior diapositiva, tenemos dos tipos de cédulas que juegan en Ecuador, unas cédulas de personas con sexo y otras de personas con género. Este paso se creó de alguna manera intentando dar respuesta a lo que son las peticiones de la población trans y el derecho a la identidad. Que es un derecho reconocido por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, es parte de los derechos de la libertad no obstante hoy en día tenemos una segregación en cédulas que es discriminatoria y que les genera inseguridad jurídica a las personas trans. La siguiente, por favor, tiene que ver mucho con el tema de entornos laborales, las personas trans, según las mismas encuestas realizadas por el INEC somos una de las poblaciones que más vivimos discriminación, exclusión y violencia en el ámbito laboral. Incluso, el tema de discriminación llega a alcanzar al cuarenta y tres punto ocho por ciento, según las mismas estadísticas del INEC una realidad preocupante, pero no menos preocupante que, la siguiente, por favor, tiene que ver con el desempleo y la informalidad. Alrededor del cuarenta y ocho por ciento de las personas de LGBT en el Ecuador se dedica a actividades de servicio y actividades de comercio. Y aquí viene la pregunta, por qué, porque principalmente no se encuentran seguros en sus espacios laborales. Primero tienen que sortear el tema de la discriminación como ya vimos y segundo el desempleo. Alrededor de cuarenta por ciento de los hombres trans en el Ecuador se encuentran en desempleo. Lo mismo sucede con las mujeres trans que están alrededor del cincuenta por ciento de personas en desempleo. En general personas trans no binarias llegan a un ochenta por ciento de desempleo y esto es aún peor cuando encontramos que opciones le queda a la población trans. En la siguiente diapositiva, podemos ver también algo muy relacionado con eso. Gran parte de la población trans actualmente se encuentra realizando trabajo sexual, aquí viene la pregunta por qué,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

porque quieren, porque les gusta. Por las mismas estadísticas que tenemos de población como la podrán ver aquí nos dicen que más del cuarenta por ciento lo hace porque ha salido de la casa, justamente, expulsada del hogar. Y otro porcentaje justamente por un tema de pobreza, no, esta es una realidad muy fuerte que afrontan las personas trans. La siguiente, por favor, justamente en tema de familias diversas para quienes no lo sepan en el dos mil diecinueve se estableció mediante una sentencia conocida como la sentencia del caso Satya. La posibilidad de ingresar o registrar hijos de familias lesba parentales cuyo proceso tengan inseminación asistida como hijos legítimos de esta población, no obstante, tenemos muchos problemas solamente en la inscripción del Registro Civil. No se diga en equiparar las leyes que se supone que tienen que ser para todos y todas, no, esto nos lleva a las propuestas que nosotros queremos introducir en el proyecto de ley. Por favor. Como les dije este Proyecto de Ley tiene el espíritu a través de Economía Violeta. Economía Violeta es un concepto que se ha ido utilizando en la región para promover políticas en favor de la igualdad de hombres y mujeres y personas de la diversidad sexogenérica, a través de procesos que permitan la inclusión laboral. No obstante, la principal crítica que tenemos de este Proyecto de Ley es que se ha olvidado de las personas trans, las personas trans, las personas de diversa condición sexogenérica hemos sido olvidadas de la mayoría de propuestas de ley. Bajo este binario hombre y mujer, muchas veces nos olvidamos que también existimos personas de diversa configuración sexogenérica que merecen y necesitan una respuesta del Estado, y yo creo que las estadísticas que les puse ya son muestra de eso, no. Entonces, una propuesta importante es que la ley no solo hable en función de la igualdad de las personas, de mujeres y hombres, sino también de la población de diversa condición sexogenérica. La siguiente por favor, tiene que ver con el tema de la identidad, yo les dije y los datos muestran que hay gran población de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 772-B

diversidad sexogenérica que ya ha hecho ejercicio de derecho en relación a su cambio de nombre e identidad de género. No obstante, estos procesos todavía son muy violentos, discriminatorios y tienen muchas fallas que exponen a vulneraciones de derechos a las personas trans. Necesitamos una ley que prevea justamente estos problemas y genere procesos completamente no discriminatorios. Finalmente, uno de los temas más importantes es el trabajo. Como podemos ver la población trans está exigiendo que se tome en cuenta en políticas públicas de inclusión laboral. Primero tenemos que tener en cuenta que esta Ley ya propone algunos procesos en favor de las mujeres. Tanto sean capacitación como incluso en descuentos y también se podría decir perdón, exoneración de impuestos a la contratación y a la creación de nuevos puestos pensados en mujeres. Entonces, sería importante que esta Ley no solamente piense en las mujeres como sujetos vulnerables en la relación de género, sino también en las personas de la diversa condición sexogenérica. Y esto también nos pone importante que se hable de trabajo digno. La OIT ha recomendado al Ecuador en diversas ocasiones que hablemos de trabajo digno porque eso es algo muy importante y es algo que a la población trans en el Ecuador le hace falta. Finalmente, uno de los temas más importantes que no se ha topado es del tema de la estadística, muchos de los datos que yo les he presentado aquí si bien algunos hacen alusión al INEC que tiene que ver con el estudio que se realizó en el dos mil dos y que lo podemos ver en la pantalla. En otros casos ha tenido la misma población civil que sacar sus propios datos para poder justificar los procesos de política pública, y eso no puede ser posible. Para nosotros es importante que no solamente se actualicen los estudios sobre población de diversidad sexogenérica, para saber cómo sigue las condiciones sociales de esta población, la discriminación, la exclusión y violencia como sigue sucediendo. Sino también saber las condiciones sociales y económicas en las que vivimos,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 772-B**

es por eso que encuestas como el Enemdu que son encuestas mensuales que sacan justamente porcentajes y datos sobre población que se encuentra en empleo, se encuentran en desempleo. Es importante que juega en categorías que también reflejen la realidad de las personas trans. Necesitamos incluir conceptos como identidad de género, orientación sexual, que son parte de nuestra Constitución. La Constitución en el artículo once numeral dos incita a no discriminar por identidad de género ni orientación sexual. Lamentablemente, las políticas públicas no están respondiendo a la realidad de estas personas. Finalmente, el artículo setenta nos insta a tener una acción en enfoque de género, el enfoque de género no puede olvidarse de las personas LGBT las personas de diversa condición sexogenérica. Finalmente, la propuesta de ley que van a debatir justamente habla sobre el derecho al cuidado, el derecho a la lactancia en familias, específicamente lo dice entre hombres y mujeres intentando generar un cuidado equitativo sobre esta práctica. Pero el tema es que como ya les dije antes en el Ecuador existimos familias diversas que nuevamente estamos siendo relegadas de las normativas y de las leyes. En ese sentido, es importante pensar el derecho al cuidado también de estas familias de mujeres homoparentales, lesbo parentales que actualmente están en el Ecuador y están siendo desprotegidas por la ley. Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de población LGBT, de población de la diversidad sexogenérica muchas veces tenemos el sesgo de pensar que esto es un tema moral, que este es un tema que tiene que ver con la sexualidad cuando esto tiene que ver con dignidad. Estamos aquí porque queremos trabajo digno, estamos aquí porque queremos justicia social porque justamente todos los datos que les he venido a mostrar el día de hoy, dan cuenta de las condiciones de la población LGBT. Dan cuenta, justamente hace pocos días se realizó una serie de actos del espacio público, justamente para denunciar y exigir que seamos incluidos en las respuestas y en las políticas públicas. Está



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 772-B

en manos de ustedes, queridos asambleístas honorables, está en manos de todos ustedes poder hacer esto una realidad, es importante que sigamos lo que dice la Constitución. Y se obre realmente bajo un enfoque de género que no sea excluyente, que no sea discriminatorio y que pueda incluir a personas de la diversidad sexogenérica. Hoy en día, si me comunico aquí frente a ustedes como una profesional, una socióloga, una maestrante en Ciencias Sociales, pero principalmente como una persona trans, una persona, un ciudadano que les pide a ustedes que por favor usen su representación en favor de nosotros. Seamos escuchados y que la ley, la política pública y las normas sean incluyentes tengan un enfoque de género que incluya a las diversidades sexo genéricas. Hoy les digo, este no es un tema moral, es un tema de justicia social, muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la participación de Noah Elizabeth Fuentes Aguirre, representante del Proyecto Transgénero. De esta manera Vicepresidente han sido realizadas todas las solicitudes de comisión general para este punto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS DOCE HORAS CINCUENTA Y TRES MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, procedemos a reinstalar la presente Sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, en virtud de que en la tarde estamos convocados para las quince horas a una Sesión, procedo -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

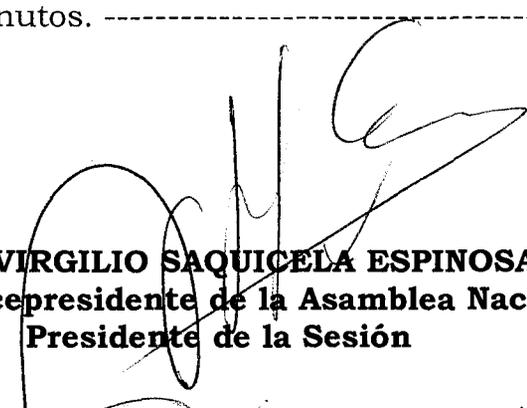
**Acta 772-B**

a suspender la presente Sesión y a convocarla para el día martes treinta y uno de mayo a las dieciséis horas. Tome nota, señor Secretario y dé el trámite correspondiente para que la Sesión se desarrolle conforme la Convocatoria que acabo de realizar, una buena tarde. Gracias. -----

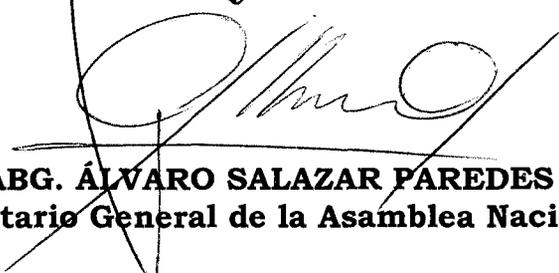
EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor Vicepresidente, siendo las doce con cincuenta y cuatro se suspende la Sesión. Una buena tarde y un buen provecho para las y los señores asambleístas con el recordatorio de la Convocatoria para las tres de la tarde. -----

**VI**

La señora Presidenta suspende la Sesión cuando son las doce horas cincuenta y cuatro minutos. -----



**ABG. VIRGILIO SAQUICELA ESPINOSA**  
**Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional**  
**Presidente de la Sesión**



**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
**Secretario General de la Asamblea Nacional**



MRP/MTR